

MEMORIA ANUAL 2014



Citibank del Perú S.A.

I. Declaración de Responsabilidad

I. Declaración de Responsabilidad

Esta Memoria debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros de Citibank Perú S.A. incluidos en el presente documento.

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Citibank del Perú S.A. (el "Emisor" o el "Banco", indistintamente durante el año 2014. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al Emisor, firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

La responsabilidad por el contenido de esta Memoria se rige por el reglamento para Preparación y Presentación de Memorias Anuales y Reportes Trimestrales, aprobados mediante Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y sus modificatorias, así como por la Ley General de Sociedades Ley N° 26887 (en adelante, la "Ley General de Sociedades")

La presente Memoria se encuentra enmarcada dentro de la ley peruana, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad. El presente documento no podrá ser distribuido en cualquier otra jurisdicción donde sea prohibida, o esté restringida su divulgación.



Julio Figueroa
Gerente General
Citibank del Perú S.A.

Lima, 13 de marzo del 2015

Contenido

I. Declaración de Responsabilidad.....	1
II. Datos Generales.....	3
III. Descripción de Operaciones y Desarrollo.....	7
1. Objeto Social y CIU	7
2. Plazo de duración:.....	7
3. Evolución de las Operaciones	Error! Bookmark not defined.
3.1. Descripción del sector, de la competencia y posicionamiento .	Error! Bookmark not defined.
3.2. Monto de las ventas netas de bienes y servicios	8
3.3. Planes o Políticas de Inversión.....	9
3.4. Productos y servicios.....	10
3.4.6. Servicios de Manejo de Efectivo, Comercio Exterior y Financiamiento [TTS]	16
3.4.7. Fiducia, Agencias y Custodia de Valores.....	18
3.5. Infraestructura de Servicios	19
3.6. Recursos Humanos y Personal	19
3.7. Otra información relevante	21
IV. Datos Significativos del País	24
V. Procesos Legales, Judiciales, Administrativos o Arbitrales	31
VI. Administración	31
1. Directorio:.....	31
Reseña de Directores:	32
2. Organigrama:	36
3. Plana Gerencial:.....	37
4. Grado de vinculación entre plana gerencial y accionistas:.....	43
VII. Información Financiera	44
VII. Información Sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo	Error! Bookmark not defined.

II. Datos Generales

Denominación y Domicilio del Emisor:

Citibank del Perú S.A. es una sociedad anónima establecida en acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Av. Canaval y Moreyra 480, Piso 3, San Isidro, Lima, y Registro Único de Contribuyentes (RUC) No.20100116635. Su central telefónica es 215-2000, su número de fax es 440-9044 y su página web es www.citibank.com.pe.

Constitución e Inscripción en Registros Públicos:

Citibank del Perú S.A. es una sociedad anónima peruana subsidiaria de Citibank, N.A.-empresa bancaria constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, EE.UU- regulada por su estatuto, la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No. 26702 (en adelante, la “Ley de Bancos”) y la legislación aplicable en el Perú.

Inicialmente, se estableció como una sucursal de Citibank N.A. mediante escritura pública de fecha 9 de febrero de 1920, otorgada ante el Notario Público de Lima Doctor Adolfo Prieto y Risco e inscrita en el asiento 1 de fojas 37 del tomo 12 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

A partir del 30 de abril de 2004, Citibank del Perú S.A. dejó de ser sucursal de una empresa financiera extranjera para transformarse en una sociedad anónima peruana, contando para ello con la aprobación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, la “SBS”) mediante Resolución SBS No.655-2004 de fecha 30 de abril de 2004. Esta transformación se encuentra inscrita en la Partida Electrónica No.11648632 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

Grupo Económico y Objeto Social:

Citibank del Perú S.A. pertenece al grupo económico de Citigroup Inc., una sociedad constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América. Citigroup Inc. es la

matriz de un grupo a empresas y personas, y que tiene aproximadamente 200 millones de cuentas abiertas de clientes en más de 160 países.

Las principales empresas que forman parte de Citigroup Inc. son las siguientes:

Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa es una sociedad anónima cuyo objeto social es actuar como agente de intermediación en el mercado de valores, de conformidad con Ley de Mercado de Valores, Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002 (en adelante la “Ley de Mercado de Valores”), sus normas reglamentarias y la Ley General de Sociedades.

Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A. es una empresa subsidiaria de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa cuyo objeto social es actuar como fiduciario en procesos de titulación de activos, de conformidad con Ley de Mercado de Valores, sus normas reglamentarias y la Ley General de Sociedades.

Citicorp Servium S.A. es una sociedad anónima cuyo objeto social es la prestación de servicios de asesoría económica y financiera por medios computarizados y realizar todo tipo de inversiones de cualquier naturaleza, ya sea en bienes muebles o inmuebles, de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Citibank N.A., es una entidad financiera que forma parte de Citigroup Inc., constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América y que es propietaria del 99.99% de las acciones de Citibank del Perú S.A.

Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), es una sociedad dedicada a operaciones bancarias y/o financieras constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América y que es propietaria de 24.69% de las acciones de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa y de 99.99% de las acciones de Citicorp Servium S.A.

Capital Social:

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio neto del Banco asciende a la suma de S/. 721'514,674.66 (Setecientos veinte y uno millones quinientos catorce mil seiscientos setenta y

cuatro con 66/100 nuevos soles) conforme a la información señalada en los Estados Financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2014, y su capital social suscrito, pagado e inscrito a la fecha asciende a la suma de S/. 443'174,687.16 (cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete con 16/100 Nuevos Soles).

Clases de Acciones Creadas y Emitidas:

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de Citibank del Perú S.A. está compuesto por 443'174,687 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/.1.00 (un Nuevo Sol) cada una, y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Estructura Accionaria:

Al 31 de diciembre de 2014, Citibank N.A. es el único accionista que tiene un grado de propiedad mayor o igual al cinco por ciento (5%) del capital social del Emisor. Citibank, N.A. es titular de 443'173,184 acciones nominativas con derecho a voto, que representan el 99.99% del capital social del Emisor.

Acciones con derecho a voto:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1	0.000339
Entre 1% - 5%	-	-
Entre 5% -10%	-	-
Mayor al 10%	1	99.999661
Total	2	100.000000

Clasificación de Riesgo:

Las clasificaciones de riesgo detalladas a continuación corresponden al mes de Junio de 2014.

PCR - PACIFIC CREDIT RATING (calificación actualizada con saldos a Junio de 2014)

Fortaleza Financiera	A+
<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación</u>
Depositos de Corto Plazo	Categoría I
Depositos de Mediano y Largo Plazo	pAAA
Certificados de Depósito Negociables de Corto Plazo	p1+

Certificados de Depósito Negociables de Largo Plazo	pAAA
Perspectiva	Estable

Significado de la Clasificación

CATEGORIA A: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaces de administrar riesgos futuros.

CATEGORIA I: Grado más alto de calidad. Mínima probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Excelente capacidad de pago aun en el más desfavorable escenario económico predecible.

CATEGORIA pAAA: Depósitos con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

CATEGORIA p1+: Emisiones con la más alta certeza de pago oportuno. La liquidez a corto plazo, factores de operación y acceso a fuentes alternas de recursos son excelentes.

CATEGORIA pAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO (calificación actualizada con saldos a Julio de 2014)

Rating de la Institución	Categoría A
--------------------------	-------------

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación</u>
Depósitos Corto Plazo	CP-1 + (pe)
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA (pe)
Perspectiva	Estable

Significado de la Clasificación

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORIA A: Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y condiciones pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la institución, en la industria a que pertenece, o en la economía.

Instrumentos Financieros

CATEGORIA CP-1 (pe): Corresponde a la mayor capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORIA AAA (pe): Corresponde a la mayor capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros reflejando el más bajo riesgo crediticio. Esta capacidad es altamente improbable que sea afectada adversamente por eventos imprevistos.

III. Descripción de Operaciones y Desarrollo

1. Objeto Social y CIU

Citibank del Peru es una sociedad anónima autorizada a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la • SBS) de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Peru. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General, que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que están sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

Al giro de las actividades de Citibank del Peru S.A. le corresponde el CIU N 6519.

2. Plazo de duración:

Citibank del Peru S.A. tiene un plazo de duración indeterminado.

3. Evolución de las Operaciones

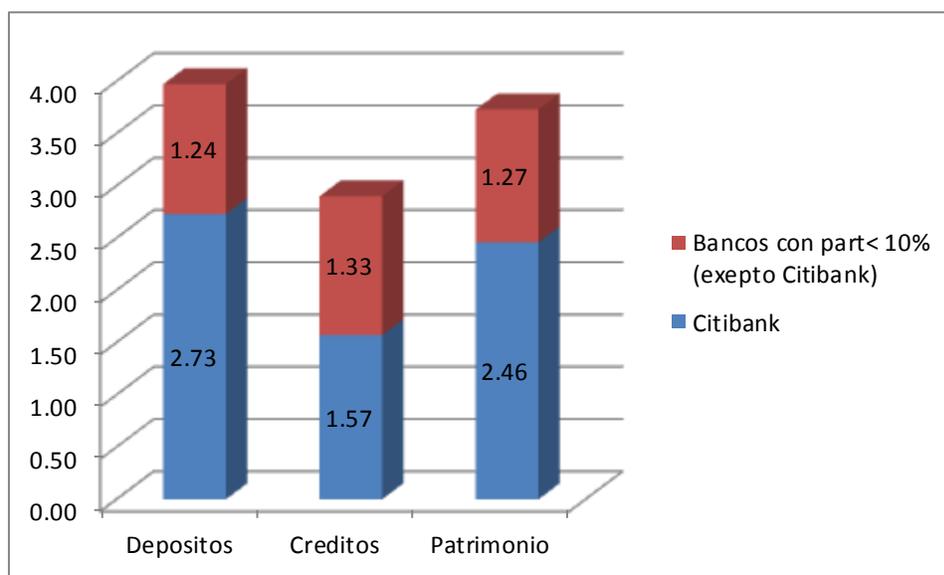
3.1. Descripción del sector, de la competencia y posicionamiento

• Ranking de Créditos, Depósitos y Patrimonio

Ranking	CREDITOS			DEPOSITOS			PATRIMONIO		
	Empresas	Monto	Participación (%)	Empresas	Monto	Participación (%)	Empresas	Monto	Participación (%)
1	B. de Crédito del Perú	65,809,057	34.19	B. de Crédito del Perú	61,115,635	34.50	B. de Crédito del Perú	9,785,991	33.37
2	B. Continental	43,779,902	22.74	B. Continental	39,607,045	22.36	Scotiabank Perú	5,678,742	19.37
3	Scotiabank Perú	29,983,322	15.58	Scotiabank Perú	24,621,019	13.90	B. Continental	5,577,868	19.02
4	Interbank	21,731,434	11.29	Interbank	20,581,234	11.62	Interbank	3,094,975	10.56
5	B. Interamericano de Fir	6,780,635	3.52	B. Interamericano de F	6,273,536	3.54	B. Interamericano de F	722,324	2.46
6	B. Financiero	5,226,959	2.72	Citibank	4,830,241	2.73	Citibank	721,515	2.46
7	Mibanco	4,140,445	2.15	Otros	20,141,272	11.37	Otros	3,739,957	12.76
8	B. GNB	3,239,390	1.68						
9	B. Falabella Perú	3,037,100	1.58						
10	Citibank	3,018,374	1.57						
11	Otros	5,756,485	2.99						

*Información obtenida de la SBS al 31/12/2014

Para fines comparativos, en el gráfico adjunto se presenta el porcentaje de participación promedio de las entidades con participación de mercado menor a los 10% comparadas con el porcentaje de participación de Citibank del Perú S.A.



* Información obtenida de la SBS al 31/12/2014

3.2. Monto de las ventas netas de bienes y servicios

Los ingresos por financieros durante el periodo del año 2014, descendieron a miles S/. 332,467, 4.57% por debajo del alcanzado al cierre del ejercicio 2013. El principal componente de los ingresos financieros es la cuenta de ingresos por intereses y comisiones de colocaciones, el cual representa el 95.64% del total de los ingresos financieros.

El Margen Financiero Neto (MFN) descendió a MS/. 238,189, levemente por encima al saldo acumulado al cierre del periodo anterior de MS/. 237,027. La variación del MFN se explica por la disminución de los gastos financieros y del gasto de provisiones. Los gastos de provisiones de créditos directos e indirectos muestra una disminución de S/. 12.7 millones, principalmente debido a la aplicación de la reasignación de la provisión pro cíclica que ascendió en el 2014 a S/. 10 millones (la reasignación permite aplicar el saldo de la provisión pro cíclica constituida a Octubre-14 a provisiones específicas).

Ingresos Financieros

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Disponible	1,430	31,542
Fondos Interbancarios	3,827	4,289
Inversiones Disponibles para la venta	8,948	2,675
Cartera de Créditos Directos	317,985	307,920
Otros ingresos financieros	278	1,231
	<u>332,467</u>	<u>347,656</u>

Gastos Financieros

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones con el publico	36,258	45,028
Fondos interbancarios	1,336	780
Depósitos de empresas del sistema financiero y org. Financieros internacionales	3	-
Adeudos y Obligaciones Financieras	17,876	17,209
Cuentas por pagar	8	17
Otros Gastos Financieros	18	-
	<u>55,498</u>	<u>63,034</u>

3.3. Planes o Políticas de Inversión

El 19 de diciembre de 2014 se celebró un acuerdo para la transferencia de los negocios de la banca de consumo y ciertos clientes empresariales del segmento de la banca comercial con Scotiabank Perú S.A.A. y su accionista de control, la empresa canadiense The Bank of Nova Scotia. La transferencia se encuentra condicionada a la aprobación de la SBS. Hasta la conclusión del proceso de transferencia el Banco continuará operando normalmente y realizando todas las operaciones que realiza hoy en la Banca de Consumo y Banca Comercial, según los lineamientos de cada negocio. El enfoque luego de la transferencia será en el negocio corporativo, particular énfasis se dará a nuestro negocio del Grupo de Clientes Institucionales y se seguirán brindando los servicios de Custodia, Gestión de Caja, Comercio, Derivados, Impuestos, Commodities y Cambio de Divisas.

3.4 Productos y servicios

3.4.1 Banca Personal

El 19 de diciembre de 2014 Citibank del Perú anunció se celebró un acuerdo para la transferencia de los negocios de la banca de consumo y ciertos clientes empresariales del segmento de la banca comercial con Scotiabank Perú S.A.A. y su accionista de control, la empresa canadiense The Bank of Nova Scotia. La transferencia de la banca de consumo se encuentra en proceso de aprobación de la Superintendencia de Banca y Seguros hasta el cierre de esta Memoria. Hasta la conclusión del proceso de transferencia, el Banco continuará operando normalmente y realizando todas las operaciones que realiza hoy en la Banca de Consumo y Banca Comercial, según los lineamientos de cada negocio.

Citibank Perú ofrece productos de banca personal a los clientes y potenciales clientes, como tarjetas de crédito, préstamos personales, productos pasivos (cuentas de ahorro, depósitos a plazo, cuentas planilla y CTS) y seguros. El banco atiende sus operaciones a través de la red de sucursales, canales remotos (banca electrónica – con la plataforma web de servicio y transaccionalidad) y con acuerdos de recaudación con empresas terceras.

3.4.1.1 Préstamos Personales

Los préstamos personales Citibank son flexibles y tienen los mejores beneficios.

- Plazos competitivos: 60 meses en soles y 48 meses en dólares
- Atractivas tasas de interés
- Cero comisiones por desembolso o pre-pagos.
- Montos desde US\$ 3,000 hasta US\$ 50,000 o su equivalente en soles
- Servicio de Consolidación de Deudas de Tarjetas de Crédito y Préstamos Personales.

3.4.1.2 Productos Pasivos

a. Cuenta Ahorro Futuro

Es la Cuenta de Ahorros que permite el manejo de las finanzas personales con la mejor rentabilidad sin costo de mantenimiento de acuerdo al saldo que mantenga en la cuenta, una tasa de interés atractiva y disponer del dinero en cualquier momento que lo necesite.

b. Cuenta Transaccional

Es la Cuenta de Ahorros con la mejor opción para el manejo de dinero con mayor cantidad de retiros y mayor disponibilidad. Cero costos de mantenimiento.

c. Depósitos a Plazo

Los Depósitos a Plazos son un instrumento de inversión que ofrecen una tasa de interés fija y durante un plazo establecido desde los 30 a 360 días, se ofrece en soles y dólares.

d. Cuenta CTS

Es la cuenta por compensación de tiempo de servicio donde el empleador abona dos veces al año el sueldo del empleado, como un seguro de desempleo. Esta cuenta gana intereses mes a mes de la manera más fácil y segura.

e. Payroll (Cuenta Planilla)

Es una Cuenta de Ahorros que permite tener los depósitos del sueldo y realizar transacciones de manera ilimitada en la red de cajeros Unibanca y Global Net sin costo de mantenimiento.

Los beneficios que los empleados obtienen por recibir su sueldo en Citibank son:

- Cero costo de cuenta Ahorro Sueldo

- Seguro gratuito contra robo y clonación de Tarjeta Débito
- Retiros ilimitados y sin costo en Cajeros Citibank, Red Unibanca y Red Global Net (más de 2,000 cajeros a nivel nacional)
- Tasas preferenciales en préstamos personales, tarjetas de crédito y CTS
- Descuentos en restaurantes, gasolina y autoservicios.
- Atención de venta y servicio dentro de las instalaciones de la empresa

3.4.1.3 Seguros

Tenemos las mejores soluciones de protección.

- a. *Seguro Cards Protection*: Asegura todas las Tarjetas Citibank y de otros bancos contra robo, asalto o secuestro hasta por US\$7,000 incluye fraude, clonación y robo de compras realizadas con las Tarjetas Citibank. Cuenta con cobertura en el Perú y en el extranjero.
- b. *Seguro Oncológico*: Protección para toda tu familia. Cobertura de los gastos médicos que demande el tratamiento contra el cáncer en una excelente red de clínicas incluyendo el INEN. Respaldo de Rímac Seguros.
- c. *Accidentes Personales*: Asegura a tu familia hasta por US\$ 100,000 a un súper precio.
- d. *Servicio de Asistencia*: Cuenta con servicio de Asistencia en el Hogar (gasfitería, electricidad, cerrajería, etc.), Vial (auxilio mecánico, grúa, etc.), Medica (medico a domicilio, consultas médicas telefónicas, etc.), legal y viajes.

3.4.1.4 Tarjetas de Crédito

Citibank del Perú S.A. ofrece a sus clientes Tarjetas de Crédito con una gama variada de beneficios gracias a los programas que le permiten acumular millas o canjear puntos afiliándose a uno de los tres programas que Citibank les brinda:

- a. *Programa de Millas AAdvantage®*

- Bonos de bienvenida por el primer consumo de acuerdo con el tipo de tarjeta.
- Por cada \$1 de consumo se acumula 1 milla en el caso de silver y Gold y para los logos Visa Infinite y MC Black acumulan 2 millas en determinados rubros.
- Las millas AA pueden ser usadas para compras de pasajes en American Airlines y líneas asociadas a oneworld, estadías en hoteles y alquiler de autos.

b. Programa de Puntos Citibank

- Bonos de bienvenida por el primer consumo de acuerdo con el tipo de tarjeta.
- Por cada \$1 de consumo se acumula 1 Punto de Citi.
- Los canjes de puntos pueden ser realizados en cualquier establecimiento a nivel nacional, el único requisito es que los establecimientos cuenten con los sistemas de Visa o MasterCard.

c. Programa de Puntos Travel Pass®

- Cuenta con una promoción para clientes nuevos, en la que acumulan 5 puntos por dólar de consumo durante los 3 primeros meses.
- Por cada \$1 de consumo se acumula 1.5 Puntos con Travel Pass y 2 Puntos con Travel Pass Elite®.
- Los Puntos Travel Pass pueden ser canjeados a través de la web <http://travelpass.pe/> por pasajes aéreos, estadías en hoteles, alquileres de auto y mercadería selecta.

Además, todos los clientes cuentan con los siguientes beneficios adicionales:

- Seguros de viajes, seguros de renta de autos, servicios de asistencia internacional, entre otros.
- Financiamiento de consumos o traslado de deudas de otras tarjetas a tasas preferenciales.
- Tarjetas adicionales sin costo, con líneas de crédito independientes para cada una.

- Productos adicionales asociados a su Tarjeta de Crédito: Compra de Deuda, Efectivo Preferente (por campaña), Línea Paralela (por campaña).

3.4.2 Banca Privada Internacional Citigold

Dentro del negocio de banca personal, Citibank del Perú ofrece Citigold, la Banca Patrimonial de Citibank, destinada a atender a clientes de alto patrimonio. Ofrece no solo un servicio exclusivo sino también una amplia gama de productos pasivos, de inversiones y créditos, especialmente diseñados para las necesidades de este segmento, además de brindar servicios de asesoría financiera y agenciamiento.

Citigold se caracteriza por tener Ejecutivos certificados y entrenados permanentemente en el mercado financiero, lo que les permite brindar la mejor asesoría del medio y dar un servicio de primera calidad a los clientes más exclusivos de nuestro país. Citigold es la puerta para acceder a la plataforma global que ofrece Citi.

La confidencialidad es un requisito muy valorado por los clientes, es por ello que son atendidos en ambientes privados, en donde los clientes se pueden reunir con Ejecutivos Citigold, quienes gustosamente atenderán todas sus solicitudes y asuntos financieros.

3.4.3 Banca Comercial

La unidad de Banca Comercial (Citi Commercial Bank - CCB) está enfocada en atender a clientes empresariales de ciertas industrias, pertenece al negocio de Banca de Consumo y es parte de las unidades de negocio a ser transferida al comprador luego de obtener la aprobación del regulador.

3.4.4 Banca Corporativa y de Inversión

La Banca Corporativa y de Inversión de Citibank del Perú S.A. se especializa en prestar servicios financieros a grandes empresas multinacionales, corporaciones locales, estatales e instituciones financieras.

Nuestros banqueros poseen un conocimiento detallado de las principales industrias productivas del país y de las necesidades específicas de cada cliente. Este conocimiento, sumado a la plataforma de productos que Citibank ofrece, nos permite entregar soluciones efectivas e innovadoras que generan valor para nuestros clientes.

Los ejecutivos de la Banca Corporativa trabajan conjuntamente con los especialistas de productos y los ejecutivos de la Banca de Inversión para ofrecer una amplia variedad de soluciones con una única meta: la satisfacción de nuestros clientes. Nuestras soluciones bancarias incluyen financiamientos de capital de trabajo y comercio exterior, financiamientos estructurados, servicios transaccionales, derivados financieros e instrumentos de cobertura, entre otros. Asimismo, el área ofrece servicios de estructuración y colocación de valores de renta fija y renta variable en los mercados de capitales local e internacional, tales como ofertas públicas primarias de acciones, ofertas de adquisición de acciones, ofertas de instrumentos de deuda de corto y largo plazo, entre otros. Asimismo, se ofrecen servicios de asesoría financiera en relación con fusiones, adquisiciones, escisiones, reestructuraciones, entre otros.

La organización de la Banca Corporativa y de Inversión de Citibank del Perú S.A. permite a nuestros clientes acceder a una plataforma de productos locales, regionales y globales que se ajustan a la medida de sus necesidades. Reconocemos que el cliente es el activo más importante del Banco y por ello representa el centro de nuestros esfuerzos. Bajo este concepto, el banquero corporativo es el punto de enlace para todas las necesidades financieras de nuestros clientes.

Citicorp Perú S.A., Sociedad Agente de Bolsa

Desde el año 1992 Citicorp Perú S.A., S.A.B. actúa como Sociedad de Agente de Bolsa para facilitar la colocación primaria de instrumentos de renta variable y renta fija emitidos por nuestros clientes y estructurados por Citibank. Asimismo, actúa como agente de intermediación en el mercado secundario de valores de renta fija y variable así como en ofertas estructuradas tales como ofertas públicas de adquisición, ofertas públicas de intercambio, entre otras transacciones.

3.4.5 Tesorería

El área de Tesorería de Citibank del Perú S.A. conocida al interior de la Corporación como "Markets", está compuesta por las unidades de Trading, Estructuración y Ventas.

Entre las operaciones que realizan las unidades de Trading se encuentran la compra/venta de moneda extranjera (en el mercado spot y forward), colocaciones y captaciones de fondos en los mercados profesionales en Nuevos Soles y Dólares, así como la negociación de títulos de renta fija. Estos mismos productos se distribuyen entre clientes corporativos e institucionales a través de la unidad de Ventas o Distribución. Por otro lado, la unidad de Derivados estructura productos orientados a satisfacer necesidades específicas, de los clientes, de cobertura de riesgos e inversión.

Cabe indicar que los riesgos de mercado, liquidez y precio generados en las diferentes actividades que gestiona el área de Tesorería son monitoreados local y regionalmente por el área independiente de Riesgos de Mercado. Asimismo, la unidad de Product Control, se encarga de monitorear la razonabilidad de los precios, así como también la razonabilidad de los resultados de los productos.

3.4.6 Servicios de Manejo de Efectivo, Comercio Exterior y Financiamiento (Treasury and Trade Solutions)

En el área de Servicios de Manejo de Efectivo, Comercio Exterior y Financiamiento, Citibank Perú ofrece una gama de productos transaccionales y préstamos divididos en tres familias:

1. Manejo de Efectivo (Cash Management)
2. Comercio Exterior
3. Productos de Financiamiento

Nuestros clientes acceden a una solución de Manejo de Efectivo (Cash Management) a través de una plataforma global de Citi. Este conjunto de productos están enfocados en brindar mayor eficiencia, visibilidad y control sobre todo el proceso de tesorería. Por

el lado de cuentas por pagar, las empresas no solo canalizan sus pagos locales e internacionales a través de una plataforma electrónica utilizada por miles de empresas alrededor del mundo, sino que eliminan el uso de efectivo y cheques con el uso de tarjetas corporativas, y obtienen información relevante para la gestión de sus pagos. En cuanto a la gestión de cuentas por cobrar, Citi ofrece un sistema que facilita la identificación de depósitos realizados a través de nuestra red de agencias y transferencias electrónicas, así la posibilidad de realizar los Pagos de Impuestos Sunat. Finalmente, nuestros clientes maximizan la rentabilidad de sus excedentes financieros a través de cuentas remuneradas.

En cuanto a los productos de Comercio Exterior, Citibank Perú concentra sus esfuerzos en cubrir las necesidades de sus clientes relacionadas con el financiamiento de comercio internacional, así como también servicios específicos de comercio exterior tales como Cartas de Crédito, Stand By-Cartas de Crédito, Fianzas, Cobranzas de Exportación e Importación, Forfaiting, entre otros; abarcando los segmentos de empresas internacionales, grandes corporaciones locales, instituciones públicas y financieras, así como la mediana empresa. Gracias a la presencia de Citigroup Inc. en más de 100 países, Citibank Perú ofrece a sus clientes servicios que facilitan la expansión a nuevos mercados, así como manejar flujos en monedas diversas y recibir todos los servicios de Comercio Exterior bajo un concepto End to End. Además, se pueden alcanzar altos niveles de eficiencia con el procesamiento de las transacciones de Comercio Exterior a través de la plataforma CitiDirect.

Dentro de los Productos de Financiamiento, Citibank Perú se encarga de la estructuración de financiamientos bancarios a mediano plazo, financiamientos de proyectos y financiamientos de corto plazo para las necesidades de capital de trabajo de los clientes, así como la intermediación de la cadena de pagos de los clientes, ya sea como soluciones al manejo de sus cuentas por cobrar a través de productos tales como Factoring, Descuentos, compra de cartera, o soluciones a sus cuentas por pagar a través de productos tales como Local Citi Supplier Finance y el financiamiento a proveedores del exterior International Citi Supplier Finance. Las facilidades de mediano plazo pueden estructurarse como préstamos bilaterales, como préstamos sindicados y/o préstamos con el soporte de agencias gubernamentales promotoras de exportación ("ECAs") y agencias multilaterales de países desarrollados. Asimismo, ofrece

financiamiento para la adquisición de inmuebles, maquinarias y equipos, bajo la modalidad de arrendamiento financiero (leasing) y retroarrendamiento financiero (leaseback).

3.4.7 Fiducia, Agencias y Custodia de Valores

Con los productos de Fiducia, Agencias y Custodia de Valores, Citibank del Perú S.A. busca ofrecer productos necesarios para facilitar transacciones como préstamos de agencias multilaterales, préstamos sindicados (locales o internacionales), financiamiento por entidades no residentes, financiamiento con garantías en diversos países, adquisiciones, ofertas públicas de compra/venta, emisiones de bonos por oferta pública en el mercado de valores y en general en cualquier transacción de financiamiento estructurado de proyectos, abarcando los segmentos de empresas internacionales, grandes corporaciones locales, instituciones públicas y financieras. Los productos que facilitan estos tipos de financiamientos y transacciones antes indicados son Agentes de Colateral, Agentes Administrativos, Agentes de “Escrow”, Comisiones de Confianza, Fideicomisos en Garantía, Fideicomisos en Administración, Representantes de Obligacionistas, entre otros.

Citibank del Perú S.A. también ofrece servicios de Custodia para inversionistas internacionales y locales que invierten en la Bolsa de Valores de Lima, habiendo sido reconocido por las prestigiosas revistas Global Finance como mejor Sub Custodio del Perú y por la revista Global Custodian como proveedor Top-Rated. Los servicios de Custodia cuentan con un equipo de expertos en el mercado de capitales peruano que mantienen constantemente actualizados a los clientes en los desarrollos de mercado y cambios regulatorios que podrían afectar sus inversiones. Asimismo, los servicios de custodia se apoyan en una infraestructura tecnológica de nivel internacional para la liquidación de valores y servicios post-trading como el manejo de eventos corporativos, cobro de intereses y reportes de portafolio que permiten a nuestros clientes acceder a mercados internacionales, reducir riesgos operativos y lograr eficiencias en la administración y manejo diario de sus portafolios de inversión.

3.5 Infraestructura de Servicios

Al 31 de diciembre del 2014 Citibank del Perú S.A. cuenta con 3 sedes de oficinas (Chocavento, Camino Real y Arona), 10 Agencias ubicadas en Lima, 1 Centro de Atención a clientes Citigold ubicado en Lima, 2 Centros de Atención a clientes de Tarjetas de Crédito en Provincias (Arequipa y Trujillo), respectivamente.

También cuenta con una red de 14 Cajeros Automáticos ubicados en sus agencias de Lima y 2 en provincia. Además, Citibank del Perú mantiene una alianza estratégica con Global Net, poniendo a disposición de sus clientes más de 2,302 cajeros a nivel nacional para realizar retiros, consultas, depósitos en efectivo y pago de tarjetas de crédito, sin comisiones interbancarias.

A través de la Banca por Internet, Citibank Online (www.citibank.com.pe) los clientes pueden acceder a toda la información de sus productos y realizar operaciones, como: transferencias entre cuentas Citibank, transferencias interbancarias, pago de servicios, pago de tarjetas de crédito y préstamos, y recibir sus Estados de Cuenta en su correo electrónico.

Finalmente, el Banco cuenta con una plataforma de atención de servicio para clientes Corporativos – CitiService –, y una central de atención las 24 horas del día, los 365 días del año para clientes de Banca de Consumo a través de Citiphone Banking.

3.6 Recursos Humanos y Personal

Al 31 de diciembre de 2014, el personal de Citibank del Perú S.A. estaba conformado por 742 personas:

Personal al 31 de Diciembre		
	2013	2014
Ejecutivos	168	178
Funcionarios	217	229
Empleados	374	335
Total	759	742

Fuente: Citibank del Perú S.A.

Citibank orienta la gestión del talento humano teniendo como marco los siguientes lineamientos:

- Fomentar un ambiente de trabajo profesional, ético, justo y equitativo
- Brindar igualdad de oportunidades de empleo
- Compartir los éxitos y aceptar las responsabilidades de nuestros fracasos
- Promover la diversidad de nuestros empleados
- Promover oportunidades y desarrollar a quienes destaquen por sus méritos
- Manejar la información confidencialmente en los casos que aplique
- Flexibilidad para que el personal pueda tratar y levantar cualquier tema que considere conveniente, asimismo el Banco se compromete a darle una pronta solución al mismo.
- Apoyar el desarrollo de nuestras comunidades a través de la sensibilidad social en nuestro personal, fomentando su participación en actividades comunitarias y difundiendo el concepto de Banca como medio para el ahorro y progreso.

3.7 Otra información relevante

3.7.1 Responsabilidad Social en la Comunidad

Citibank del Perú S.A. desarrolla una dinámica labor de inversión social, considerando su aporte a la comunidad como uno de los pilares fundamentales para el logro de sus objetivos. En tal sentido la corporación apoya y lidera programas sociales destinados a las áreas de educación financiera, desarrollo de mujeres y microempresarios con el objetivo de generar inclusión social y financiera.

Voluntariado Corporativo

Nuestra contribución genera valor, ya que varios de los proyectos que desarrollamos involucran a nuestros empleados a través del voluntariado corporativo, aportando su tiempo y experiencia para hacer de las iniciativas un éxito.

Fundación Citi

Para desarrollar los programas de inversión social se trabaja con la Fundación Citi, que enfoca su inversión en áreas como: microfinanzas, educación y, desarrollo de la comunidad y soporte para el cuidado del medio ambiente., así como el uso de tecnologías móviles.

En los últimos 5 años el banco ha beneficiado a más de 140,000 personas en el Perú.

3.7.1.1 Programas desarrollados - Fundación Citi

Programa de Capacitación para Mujeres Emprendedoras

Programa de capacitación gratuita desarrollado en alianza con Aprenda – Instituto de la Microempresa, que tiene por objetivo trabajar en la formación de las futuras empresarias de la microempresa, brindando las herramientas necesarias para

competir en el actual mercado empresarial y generar negocios propios. Durante el 2014, capacitó gratuitamente a más de 380 emprendedoras de Lima y Callao, 45 emprendedoras iniciaron su negocio propio, el 82% maneja con exactitud conceptos de ahorro y gasto para la compra de insumos, el 84% de las mujeres ha mejorado su nivel de autoestima y están motivadas para iniciar un emprendimiento y generar un puesto adicional de trabajo en sus negocios. Desde el 2007 el banco ha beneficiado a más de 6,000 personas con este programa.



Premio a la Microempresa – PREMIC 2014

El PREMIC busca reconocer los logros y la creatividad de los emprendedores peruanos, movilizando a diversas entidades financieras y a cientos de microempresarios en todo el país. El 2014 se desarrolló la novena edición del PREMIC gracias al aporte de la Fundación Citi, en alianza con Aprenda, instituto de a la Microempresa.

Los colaboradores de Citibank participan como voluntarios en la pre-selección de proyectos. Ellos fueron capacitados previamente para revisar en forma minuciosa cada uno de los proyectos presentados por los microempresarios, a través de sus instituciones financieras.



Programa Incluir para Crecer

El programa “Incluir para Crecer” surge como una iniciativa orientada a generar capacidades financieras en los beneficiarios de BECA 18. Esto implica el desarrollo de una plataforma virtual y de soporte tecnológico que permita a los jóvenes becarios acceder a una capacitación de manera remota, es decir, desde cualquier lugar en el que se encuentren. Esta estrategia se considera apropiada en vista que las locaciones de los centros de estudios donde los becarios se encuentran varían dependiendo de la institución a la que hayan postulado, sea en el ámbito nacional o internacional.

Día Global de la Comunidad

El 7 de junio de 2014 se realizó por octavo año consecutivo el “Día Global de la Comunidad” de Citi, un esfuerzo mundial.

En Perú, en el “Día Global de la Comunidad” más de 200 voluntarios de Citibank del Perú, entre familiares y amigos, trabajaron en obras de pintado de murales, plantado de especies, colocación de juegos recreativos en beneficio se de los 600 niños del Colegio Ramiro Prialé Prialé de San Juan de Miraflores.



IV. Datos Significativos del País

1. Evolución del PBI

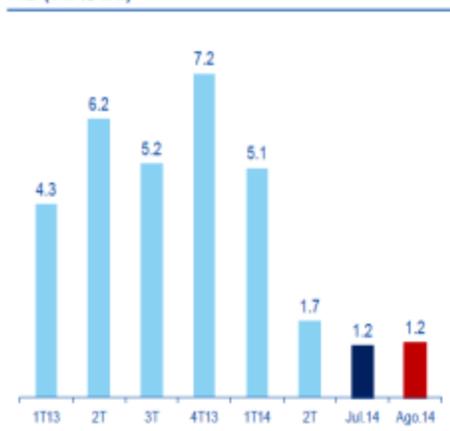
Entorno local

La economía peruana cerró con un crecimiento de 2.6% en el 2014 (4.1% previsión en el trimestre anterior) esto debido al contexto externo que ha sido adverso para el Perú. Este menor crecimiento se explica, principalmente, por una baja en la productividad y en la competitividad.

Según lo estimado por el área de Estudios Económicos del Banco de Crédito del Perú (BCP), noviembre habría sido el mes con el crecimiento económico más bajo en los últimos cinco meses del 2014.

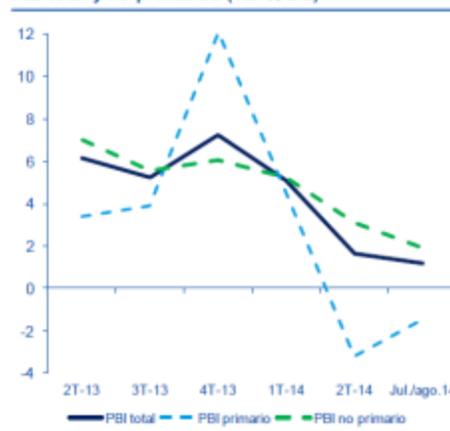
La actividad económica se vio afectada por factores coyunturales y cíclicos imprevistos que han acentuado, transitoriamente, la desaceleración del crecimiento. Por el lado de los factores coyunturales que han inducido un menor crecimiento cabe señalar la baja en las cotizaciones de metales. Este contexto internacional negativo se debe al bajo crecimiento económico de China, que es uno de los principales compradores de comodities como los minerales y las dificultades y retrasos en la ejecución de la inversión pública, debido a los problemas que han surgido en los gobiernos regionales.

Gráfico 3.8
PIB (var% a/a)



Fuente: BCRP y BBVA Research

Gráfico 3.9
PIB total y no primarios (var % a/a)



Fuente: BCRP y BBVA Research

Durante el año los sectores primarios tuvieron baja producción, como es el caso de a) la minería, proyectos cupríferos grandes como Antamina y Toromocho, que siguen enfrentando problemas para alcanzar su plena capacidad de producción; b) la actividad pesquera, donde temperaturas por encima de lo normal dificultaron que se extraiga anchoveta en la cantidad que la cuota estableció para la primera temporada del año; y, c) el sector agropecuario, donde la plaga de la roya amarilla ha tenido un impacto negativo. En conjunto, esto ha incidido en el mismo sentido sobre la industria procesadora de recursos primarios. Adicionalmente, el impulso fiscal ha sido más débil que el anticipado, en particular el de inversión destacando el bajo nivel de ejecución de los fondos presupuestados para las obras de prevención del Fenómeno de El Niño, afectando al sector Construcción y a las actividades manufactureras orientadas a atender los requerimientos del mismo.

Se estima que el crecimiento para el año 2015 será aproximadamente de 4.8% (debajo del 5.9% previsto en el trimestre pasado) debido a tres factores: las medidas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la recuperación del sector minero y la confianza empresarial.

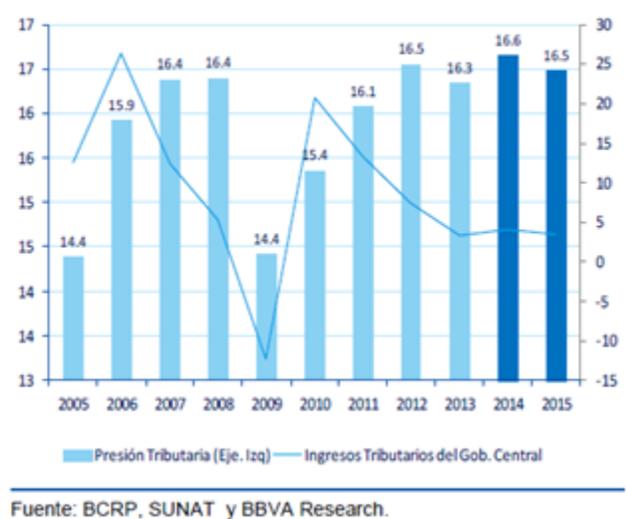
2. Recaudación fiscal

Se estima que las cuentas fiscales para el año 2014 terminaran con un superávit de 0.3% del PBI. La proyección considera un crecimiento de los ingresos del gobierno general de alrededor 4.0%, en línea con una presión tributaria de 16,6% del PBI. También se incorpora la recaudación por el pago extraordinario de impuestos por ganancia de capital de dos operaciones de transferencia de activos de no residentes muy vinculado a los tributos que gravan las ganancias de capital generadas por la venta de las acciones de empresas constituidas en el Perú por parte de accionistas que no domicilian en el país, que se estima es equivalente en aproximadamente 0.4% del PBI. De no considerarse este pago extraordinario la

presión tributaria se ubicaría en 16.2% del PBI, por debajo de lo registrado en el 2013 (16.4% del PBI). Este resultado se debería a que la desaceleración de la economía ha incidido en la menor recaudación tributaria.

En los egresos se espera un crecimiento del 6.0% del gasto del gobierno general para el 2014, que se explica principalmente por su componente corriente (8.0%) debido a los incrementos remunerativos de las Fuerzas Armadas, aguinaldos extraordinarios para los servidores públicos y el pago de deudas laborales por demandas judiciales, entre otros. En contraste, se espera un bajo desempeño del gasto de inversión (crecimiento nulo en el año) que se debe no solo a la menor ejecución de los gobiernos regionales (participación del 70%), sino también a la del gobierno nacional.

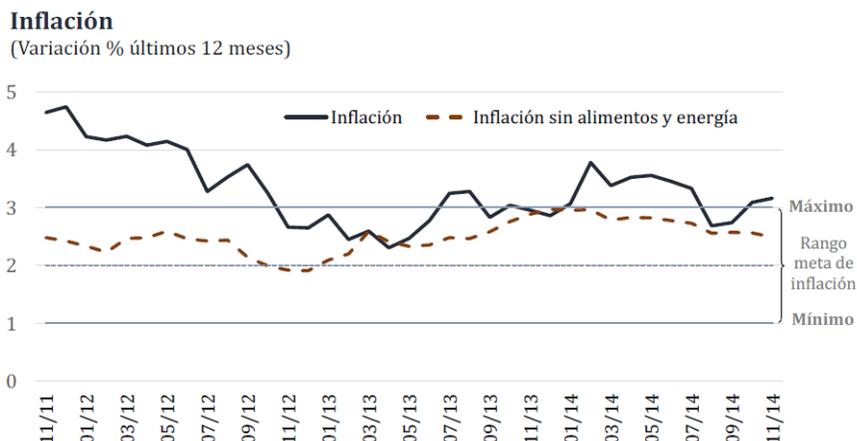
Presión Tributaria e Ingresos Tributarios del Gobierno Central
(% del PBI y Var.% Interanual)



3. Política Monetaria – BCRP

Inflación

Según el INEI la inflación cerró en 3.22%, por encima del rango meta establecido por el Banco Central (2%, +/-1pp). El resultado del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana se debe a la mayor alza de precios en el rubro de alimentos y bebidas, principalmente en el pollo, hortalizas y legumbres frescas, frutas y alimentos consumidos fuera del hogar. Otro de los factores fue el incremento en los precios de los gastos en los servicios educativos y las tarifas eléctricas.



Se estima que en el 2015 se invertirá la tendencia debido a las presiones sobre los precios por el lado de la demanda. La moderación de la actividad económica, lo que reducirá las presiones de demanda que se han venido observando en los precios de ciertos servicios cuya oferta no se ha expandido rápidamente. De hecho, en el contexto de menor expansión de la demanda interna y de brecha negativa del producto desde el pasado mes de junio de 2014, diversos indicadores de la tendencia inflacionaria vienen mostrando una tendencia decreciente por una desaceleración de sus variaciones mensuales.

Igualmente, los precios locales de los combustibles reflejarán más de cerca la menor cotización internacional del petróleo, así como el reciente recorte del impuesto selectivo al consumo.

Tipo de cambio

Al cierre de diciembre de 2014, el tipo de cambio se ubicó en S/. 2.986, 3.32% más en comparación con lo registrado al término de tercer trimestre 2014 y un incremento de 6.83% comparado con lo registrado al concluir el año 2013.

En los últimos meses, se ha observado una apreciación constante del dólar norteamericano en relación a las monedas del resto de países. Esto debido al término del programa de expansión cuantitativa de la Reserva Federal (FED) en el mes de octubre de 2014; y, a la expectativa del proceso de normalización de las tasas de interés de la FED.



Tasa de referencia y encaje bancario

El BCRP mantuvo la tasa de interés de referencia de la política monetaria en 3.5% (3.75% a julio 2014). Este nivel de la tasa de referencia es compatible con una proyección de inflación que converge a 2.0% en el 2015 y toma en cuenta que: i) las proyecciones de actividad económica continúan mostrando un nivel debajo de su potencial; ii) las expectativas de inflación permanecen ancladas dentro del rango meta; iii) los indicadores internacionales recientes muestran señales mixtas de recuperación de la economía mundial, así como una mayor volatilidad en los mercados financieros y de cambios; y iv) los menores precios internacionales del petróleo se han comenzado a trasladar gradualmente al mercado interno.

Por otro lado, la tasa de encaje en moneda nacional disminuyó en el mes de diciembre 2014 de 10.0% registrada en noviembre a 9.5%. Estas medidas tienen la finalidad de proveer la liquidez necesaria en moneda nacional para continuar promoviendo la evolución ordenada del crédito y reducir la volatilidad cambiaria.

A partir de enero de 2015, el BCR ha aprobado cambios a las normas de encaje con la finalidad de acelerar la desdolarización de los créditos de empresas y familias. En resumen se tiene:

- En primer lugar, se han aprobado medidas con el objetivo de inyectar liquidez en moneda nacional para que las entidades financieras cuenten con recursos para reemplazar los créditos en dólares. Principalmente se tiene:
 - Deducción del encaje exigible en dólares por la expansión de los créditos en moneda nacional, asociados a la liquidez en soles que brinda el BCRP a las empresas sujetas a encaje, como parte de su política monetaria (operaciones de reporte). Asimismo, permite deducir del encaje exigible, el monto en dólares que se invierta en el exterior. En ambos casos, el BCRP aplica límites a los beneficios otorgados.

- Aumento del encaje exigible en dólares por incremento de los créditos en dólares, en base a los parámetros brindados por el regulador monetario. Así, el BCRP castiga el incremento del saldo promedio de créditos en dólares incrementado la tasa de encaje exigible. Sin embargo, el castigo por incremento no afecta a los créditos en dólares otorgados para fines de exportación o importación, los cuales gozan de un beneficio en el encaje otorgado por el regulador meses atrás.
- Incremento a la tasa de encaje en soles en caso las empresas realicen operaciones diarias de venta de moneda extranjera que superen los límites establecidos por el regulador monetario, con la finalidad de bajar la presión cambiaria que generan estas operaciones en el mercado.

Evolución del Sistema Financiero

Al cierre de noviembre del 2014 los activos de la banca múltiple ascienden a S/. 283.7 mil millones, 8.7% por encima del mismo periodo del año anterior y 8.6% por encima del cierre del año 2013. Los pasivos ascienden a S/. 254.8 mil millones, con una variación de 7.9% por encima del mismo periodo del año anterior y 8.0% por encima del cierre del año 2013.

Las Colocaciones Brutas otorgadas por el sistema bancario privado expresadas en nuevos soles totalizaron S/. 189.6 mil millones. Este monto representa un crecimiento de 10% frente a lo registrado en noviembre de 2013, considerando un tipo de cambio constante para el cálculo. Entre enero y noviembre, este crecimiento fue impulsado principalmente por el financiamiento a grandes y medianas empresas, seguido por el crédito hipotecario y de consumo.

Si bien la tasa de crecimiento a noviembre de 2014 resulta menor a la reportada en años previos (en el 2013 se registró un avance de 12% y en el 2012 de 16%), esto responde directamente al menor dinamismo económico del país.

Por tipo de crédito, los créditos empresariales (corporativos, grandes, medianas, pequeñas y microempresas) presentan un crecimiento del 12.2% anual; mientras que los créditos hipotecarios para vivienda y los créditos de consumo, registraron aumentos anuales de 14.1% y 12.7%, respectivamente.

Por tipo de moneda, los créditos en Moneda Nacional (MN) ascendieron a S/. 107.6 mil millones, 19.0% por encima del mismo periodo del año anterior y 17.2% con respecto a diciembre 2013; y, en Moneda Extranjera (ME) registraron USD 28.1 mil millones, 0.9% por encima del mismo periodo del año anterior y con respecto a diciembre 2013.

La morosidad de los préstamos se ubica en 2.46% al cierre de noviembre del 2014 (nivel más alto en los últimos 7 años), una ligera caída en comparación con el mes de octubre de 2.47%, sin embargo se ha venido incrementando durante el 2014. Por su parte, el ratio de cobertura continua su tendencia a la baja ubicándose al cierre de noviembre 2014 en 168.1%.

En los últimos doce meses, los activos líquidos en moneda nacional de la banca se redujeron por el crecimiento de los créditos en dicha moneda, en un contexto de menores requerimientos de encaje en nuevos soles; mientras que en moneda extranjera, los activos líquidos aumentaron por la mayor captación de depósitos y la menor demanda por créditos en esa moneda.

Al cierre de noviembre de 2014, los ratios de liquidez en moneda nacional y extranjera de la banca múltiple se ubican en 24.0% y 57.45%, respectivamente. El ratio en moneda nacional presenta una disminución del 32.17%, mientras que moneda extranjera presenta un ligero incremento del 0.82%, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los ratios se mantuvieron muy por encima de los umbrales mínimos requeridos por la SBS, lo cual garantiza los recursos necesarios para que las entidades bancarias sigan otorgando créditos sin problemas.

La solvencia del sistema financiero ha mejorado en los últimos 5 años, lo que brinda una mayor capacidad de respuesta frente a posibles escenarios externos adversos. Al cierre de octubre de 2014 el ratio de capital global se ubica en 14.56%, siendo el ratio de capital mínimo legal 10%.

Al cierre de noviembre del 2014, la utilidad neta de la banca múltiple asciende a S/.4,874.7 mil millones, 8.0% por encima de la utilidad acumulada al mes de noviembre de 2013.

Los ratios de rentabilidad de la Banca Múltiple, se ubican en 20.0% y 2.0%, para el ROE (Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio) y ROA (Utilidad Neta Anualizada/ Activos Totales Promedio).

V. Procesos Legales, Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Durante el ejercicio 2014, Citibank del Perú S.A. no fue demandado ni enfrentó proceso judicial, administrativo o arbitral en su contra, que individualmente represente

contingencias posibles o probables superiores a US\$1'000,000.00 (Un millón y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

VI. Administración

1. Directorio:

Al 31 de diciembre de 2014, el Directorio de Citibank del Perú S.A. estuvo conformado por 5 directores titulares y 3 directores suplentes, todos ellos nombrados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Los Directores son elegidos por períodos de un año y pueden ser reelegidos indefinidamente.

En ese sentido, al 31 de diciembre del 2014, el Directorio de Citibank del Perú S.A. estuvo integrado por los siguientes miembros:

Director	Cargo
Juan José Bruchou	Presidente de Directorio y Director Titular
Julio Figueroa Baibiene ¹	Director Titular y Gerente
Jose Antonio Blanco Cáceres ²	Director Titular y Gerente General
Rafael Corzo de La Colina	Director Titular
Fernando Yñigo-Peralta	Director Titular
Benjamín Franco	Director Titular
Patricio Félix Subiabre Montero ³	Director Suplente
Constantino Gotsis Drousis	Director Suplente
Alejandro Ramón Vasquez ⁴	Director Suplente

Reseña de Directores:

Juan José Bruchou. Actual CEO para Latinoamérica Cluster (Argentina, Perú, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Ecuador). Se incorporó a Citibank Argentina en 1986 y tiene un

¹ Fue designado Director mediante Junta General de Accionistas de fecha 23/04/14.

² Fue Director hasta el 02/02/2014 que se aprobó su renuncia en Junta General de Accionistas.

³ Fue Director hasta el 08/01/2015 que se aprobó su renuncia en Junta General de Accionistas.

⁴ Fue Director hasta el 08/01/2015 que se aprobó su renuncia en Junta General de Accionistas.

Master en Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de Harvard, así como licenciatura en Derecho en la Universidad Católica.

Antes de incorporarse a Citibank, se desempeñó como abogado en el Estudio Jurídico Arnold Porter en Washington D.C.

Se incorporó a Citibank Argentina en 1986 como abogado senior. En 1991 fue promovido como Head del Departamento Legal Corporativo para el grupo Financiero Global. Fue nombrado head de Instituciones Financieras para Citibank Argentina en 1996.

En 1997, fue designado Presidente de Citibank Venezuela y en 1999 fue transferido a Citibank Malasia para hacerse cargo de la Presidencia. En septiembre de 2002 regresó a Citibank Argentina para ocupar la posición de Presidente. Juan es miembro del Directorio de Amcham, ABA, IDEA y AEA. (Asociación Empresaria Argentina)

Julio Figueroa

Julio Figueroa se unió a Citi en el año 1994 en Buenos Aires en la División de Corporate & Investment Banking, después de trabajar para IBM Argentina en el departamento de finanzas. Desde entonces, él se ha desempeñado en diferentes roles dentro la división CIB en Buenos Aires (1994-2001) como Senior Banker cubriendo importantes clientes corporativos, en Miami (2001-2004) como Transactor de finanzas corporativas cubriendo clientes de Latam y en Nueva York (2004-2010) como responsable de Grupo financiero de Patrocinadores para América Latina. En el 2010, volvió a Buenos Aires, como Head de CIB Argentina.

En abril 2014 fue nombrado CCO de Citi Perú y Vicepresidente de la Junta de Citibank del Perú SA También es miembro de la Junta de Asbanc (Asociación de Bancos del Perú).

Julio cuenta con un MBA en Finanzas de la Universidad CEMA de Buenos Aires, un BA en Administración de Empresas y en la contabilidad, de la Universidad Católica Argentina (UCA).

José Antonio Blanco Cáceres. Managing Director. Gerente General de Citibank del Perú SA desde abril, 2011. José Antonio estudió en la Universidad del Pacífico y se graduó en el Programa de Dirección General en la Escuela de Negocios de Harvard. Se incorporó a Citi en 1994 trabajando en la Banca Corporativa. En el 2003 tuvo a su cargo el área de Servicios de Transacciones Globales (GTS) para Perú, Ecuador y Bolivia. Además fue responsable de todos los productos de crédito de Citi en el Perú, así como de Payroll y Citi@Work.

Fue Presidente de Cavali en el 2012 y fue miembro de la Junta Directiva de Amcham (Cámara Comercio Americana), miembro de la Junta de Asociación Peruana de Finanzas (APEF), miembro de la Junta de Unibanca. Actual miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Bancos (ASBANC), miembro de la Junta de Operación Sonrisa, ex Presidente de la Cámara de Compensación Electrónica y Presidente de la Asociación In Perú.

Rafael Corzo de la Colina. Designado como director independiente de Citibank del Perú S.A. desde Agosto del 2009. Graduado como abogado por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, habiendo obtenido la más alta calificación de la Promoción 1991 de la Facultad de Derecho. Es Socio de Miranda & Amado Abogados desde la fundación de la firma en el año 1999, siendo uno de los Socios responsables del Área Financiera de la firma. Ha sido Profesor Visitante del “Seminario de Banca” de la Universidad Privada de Piura (1999) y Profesor del Curso de “Regulación del Sistema Financiero” de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC (2002 y 2004). Trabajó como abogado extranjero (foreign associate) en Mayer, Brown & Platt en Chicago en el año 1997. Ha escrito diversos artículos especializados en el país y en el extranjero, referidos a productos financieros, así como a la regulación del Sistema Financiero.

Fernando Yñigo – Peralta. Actualmente participa como Director Externo Independiente en los Consejos de Administración de varios bancos en Latinoamérica, incluyendo Citibank del Perú S.A., así como Asesor Financiero de empresas corporativas.

Fue Jefe de Riesgos en el Banco Interamericano de Desarrollo – Washington, DC, del 2008 al 2010. Director Gerente de Riesgos para América Latina en Citigroup Inc.- New

York, del 2005 al 2007, así como miembro de la oficina principal de riesgos en Citigroup, New York, cubriendo mercados emergentes del 1999 al 2004.

Fue miembro del Comité de Política de Riesgos de Citibank de 1997 a 1998, así como Oficial de Riesgo para América Latina, Banca Corporativa e Inversión de 1994 al 1996. Trabajó en Citibank N.A. Sao Paulo, Brasil como Oficial de Riesgo para la División Brasil. Previamente, fue Jefe de Banca Corporativa en Citibank N.A. Santiago de Chile a fines de los años ochenta, y coordinador Regional para América Latina, en New York, después de 10 años de diferentes funciones de Banca Corporativa en Citibank N.A. México, como Vicepresidente

Ingeniero Agrónomo Zootecnista del Instituto Tecnológico de Monterrey, México, hizo su M.Sc Maestría en Ciencias - Desarrollo Económico en la Universidad de Reading, Inglaterra. Siguió el programa de Escuela de Negocios de Harvard – Boston, MA

Benjamín Franco. Director de CABBAL LLC desde el 2009, una firma de consultoría que se dedica a la asesoría en el manejo del Proceso de Riesgo en Instituciones Financieras Públicas o Privadas así como entrenamiento en Banca con énfasis en Riesgo Corporativo y Comercial. De marzo 2006 a agosto 2007, fue Gerente de Riesgo Regional en Citibank cubriendo 15 países en el Área Andina de Sud-América, el Caribe, y Centro América. Previamente, de octubre 2002 a Febrero 2006 se desempeñó como Gerente de Riesgo Regional de Citibank cubriendo cinco países Andinos incluyendo Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, y Bolivia. Asimismo, entre julio 1997 y septiembre 2002 fue Gerente de Riesgo Regional en Citibank cubriendo cuatro países en el Caribe incluyendo Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Republica Dominicana y Haití. Benjamín Franco fue Gerente General de Citibank Ecuador. Él cuenta con un MBA Finance, en Cornell University, Ithaca, NY, y un B.Sc. en Food Science and Technology, Cornell University, Ithaca, NY.

Patricio Félix Subiabre Montero. Managing Director, Director de Operaciones y Tecnología para Citibank en la Región de Latino América. De nacionalidad chilena se graduó en Ingeniería Civil Industrial en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Posee 26 años de experiencia en el sector financiero en diferentes países de Latino América, desempeñándose a cargo de Operaciones y Tecnología para Citibank en Brasil,

previamente para Citibank Chile y también para los productos de Asset Management en Latino América.

Constantino Gotsis Droutsis. Director de Banca de Consumo, Latino América

Inició su Carrera en Citi hace más de 21 años y desde entonces, ha liderado en muchos roles dentro de la organización y así mismo ha construido una exitosa trayectoria en el Manejo de Riesgo, Tesorería, Banca de Consumo, Tarjetas de Crédito, Banca Corporativa e Inversiones. Actualmente el Constantino es Director de Banca de Consumo para Latino América. Anteriormente, Constantino se desempeñó como Director del Cluster de Centro América así como Director Regional de Consumo para Centro América y la Región Andina (Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador), rol que asumió en 2010. En Centro América, Constantino fue el encargado de todo el negocio de Consumo (banca de consumo, tarjetas de crédito y banca comercial), clientes institucionales (inversiones, banca corporativa, servicios transaccionales y Wealth Management), y manejo de inversiones (pensiones y seguros).

Desde 2008, Constantino ha liderado la banca de consume en la Región Andina así como en Argentina, Uruguay y Paraguay. Desde 2001 al 2004, Constantino se desempeñó como Citi Country Officer de Citi Uruguay; y de 2004 a 2006, como Citi Country Officer de Citibank del Perú. En 2006, Constantino fue trasladado para liderar el negocio de consume y desempeñarse como miembro de la Directiva de Transbank, una compañía de tarjetas de crédito. En 2009, Constantino fue nombrado como miembro de la Junta Directiva de Citigroup Chile, S.A.

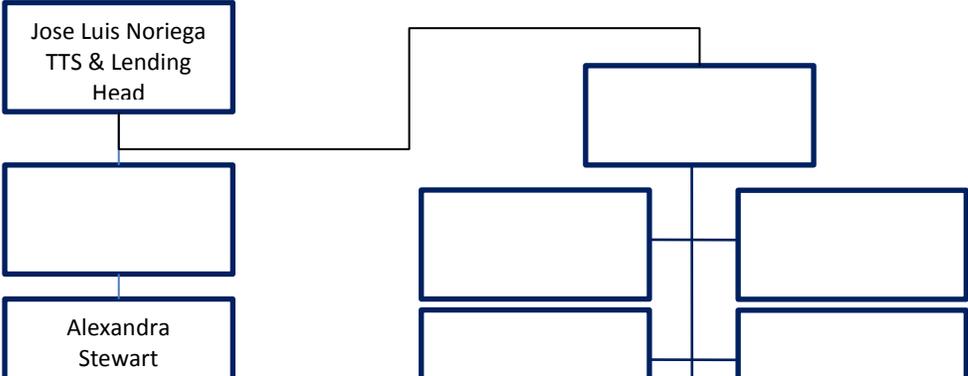
Constantino posee una licenciatura en Ciencias Actuariales de la Universidad de Buenos Aires en Argentina. Sus primeros seis años de su Carrera profesional Constantino se destacaron en el negocio de seguros.

Alejandro Ramón. Coordinador de Compliance para Sur América excepto por Brasil y Chile.

Alejandro se unió a Citi hace 21 años y cuenta con cerca de 26 años de experiencia profesional. Actualmente, ejerce la función de Head de Cumplimiento para los países de Sur América a excepción de Brasil y Chile. Adicionalmente, realiza la función de Oficial de Cumplimiento Administrativo para LATAM (CAO). Antes de esto, Alejandro fue Jefe del Programa de Control de Gestión y Jefe de Informes para los países latinoamericanos

excluyendo México. Alejandro ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en su carrera en Citi en las áreas de Control Financiero, Auditoría y Control. Antes de ingresar a Citi, Alejandro trabajó durante aproximadamente cinco años en KPMG Peat Marwick. Él es Contador Público Certificado (CPA) y completó una Licenciatura en Administración de Empresas enfocado en Contabilidad en la Universidad de Dayton, Ohio.

2. Organigrama:



3. Plana Gerencial:

Al 31 de diciembre de 2014, los principales ejecutivos del Emisor son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
--------	-------

Julio Figueroa	Presidente del Directorio y Gerente General
Eduardo Duque	Director de Riesgos de Banca Corporativa
Mónica Perales	Vicepresidente del Recursos Humanos, Relaciones Públicas y Seguridad
Edgar Vera	Vicepresidente de Control Financiero
Jerónimo Dávalos	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
María Eugenia Gonzalez	Vicepresidente de Banca Corporativa
Alexandra Stewart	Vicepresidente de Citigold
José Luis Noriega	Vicepresidente Sénior de Administración de Efectivo, Comercio Exterior y Préstamos
Diego Castro	Vicepresidente de Servicios a Inversionistas y Soluciones Fiduciarias
Lorena Carrillo	Vicepresidente del Área Legal
Ignacio Capparelli	Vicepresidente de Productos de Banca de Consumo y Agencias
Lucas Fernandez	Vicepresidente de Ventas
Federico Galvez	Vicepresidente Banca Comercial
Sylvia Noriega	Vicepresidente de Riesgos de Banca de Personas
Gabriel Manzano	Director del Área de Tesorería
Angélica Escudero	Vicepresidente de Cumplimiento

Julio Figueroa. Julio Figueroa se unió a Citi en el año 1994 en Buenos Aires en la División de Corporate & Investment Banking, después de trabajar para IBM Argentina en el departamento de finanzas. Desde entonces, él se ha desempeñado en diferentes roles dentro la división CIB en Buenos Aires (1994-2001) como Senior Banker cubriendo importantes clientes corporativos, en Miami (2001-2004) como Transactor de finanzas corporativas cubriendo clientes de Latam y en Nueva York (2004-2010) como responsable de Grupo financiero de Patrocinadores para América Latina. En el 2010, volvió a Buenos Aires, como Head de CIB Argentina.

En abril 2014 fue nombrado CCO de Citi Perú y Vicepresidente de la Junta de Citibank del Perú SA También es miembro de la Junta de Asbanc (Asociación de Bancos del Perú).

Julio cuenta con un MBA en Finanzas de la Universidad CEMA de Buenos Aires, un BA en Administración de Empresas y en la contabilidad, de la Universidad Católica Argentina (UCA).

Eduardo Duque. Risk Management Country Officer RMCO, Citibank del Perú y Chile. Eduardo Duque actúa como RMCO para Perú y Chile desde septiembre de 2011. Se vinculó a Citi en 2005. Desempeñó funciones comerciales tanto locales como regionales en los sectores de Branded Consumer, Telecomunicaciones y Media y Retail en

Citibank Colombia desde 2005 hasta 2009. Luego paso al área de Riesgo ICG, donde actuó como RMCO encargado durante 2010 y cooperó con el diseño y elaboración de los primeros esfuerzos del CCB en Colombia. Recientemente ha tomado bajo su responsabilidad los GIRM y FIRM portfolios de Perú y Chile. Previamente estuvo vinculado con NMR Rothschild and Sons México como originador y transactor de investment banking para Centroamérica y Andean y con Deutsche Morgan Grenfell en privatizaciones para Andean. Eduardo es Economista con magister en Finanzas de la Universidad de los Andes en Colombia y exbecario Lauchlin Currie del Banco Central en Colombia.

Mónica Perales. Country Human Resources & Public Affairs Officer. Mónica Perales es Vicepresidente de Recursos Humanos y Relaciones Públicas en Citibank del Perú. Mónica está en Citi hace más de 20 años y sus responsabilidades incluyen la supervisión de las funciones de HR, así como el desarrollo del Liderazgo y el Talento. Como PAO, sus responsabilidades incluyen la asesoría al CCO con el objetivo de proteger la reputación de nuestra franquicia, fortalecer nuestras relaciones con la prensa, responsabilidad social y programas de comunicación interna. Antes de sus funciones de HR y PAO, Mónica ocupó el cargo de Country Compliance Officer and Quality Assurance (QA) Head para Citibank del Perú durante 13 años, áreas que fueron consideradas “Best in Class” en América Latina obteniendo ratings satisfactorios en más de 21 revisiones del ARR. En el 2003, además de sus responsabilidades de Compliance & QA, Mónica asumió el liderazgo de las áreas de Finanzas y Legal. Mónica es Coach certificada por la International Coaching Community (ICC) y es Executive Coach para la Business Leadership Program (BLP) en Citi. Además se recibió en 1982 en la Universidad de Lima en la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Edgar Vera. Chief Financial Officer. Se vinculó a Citi en el 2000, iniciando su desempeño como Tax Specialist para luego asumir el cargo de Tax Head en el 2004. Posteriormente, en 2008 asumió la Vicepresidencia en Country Control obteniendo una exitosa implementación de los procesos de control: Balance Sheet Review Process (BSRP), Key Risk Indicator (KRI), Risk Control Self Assessment (RCSA). Actualmente, asume el cargo de Senior Vicepresidente – Chief Financial Officer. Edgar se formó en Ciencias Contables en la Universidad Nacional Federico Villareal y cuenta con un MBA Gerencial en CENTRUM – Pontificia Universidad Católica del Perú.

Jerónimo Dávalos. SCOO - O&T Head. Se unió a Citi hace 14 años, comenzó su carrera en Ecuador (2000 - 2007) como SCOO del país y más tarde fue trasladado a la Oficina Regional de O&T (2007 - 2011). Durante este tiempo, ha participado a la mejora continua de nuestras operaciones en América Latina, COE México y durante el año anterior formó parte del equipo de trabajo de Brazil Transformation Evolution (BZTE). Previamente trabajó durante varios años en banca local e IBM. Tiene título de Ingeniería electrónica en The Georgia Institute of Technology.

María Eugenia Gonzalez. Corporate & Investment Banking Head. María Eugenia comenzó su carrera en Citi Ecuador en 1996 como Risk Analyst and Relationship Manager. Ella se unió a Citibank del Perú en el año 2001 y ha tenido una exitosa carrera en diversos cargos, entre ellos: e-Credit Project Leader, Quality & Innovation Head for Consumer and Corporate Banking, Risk Portfolio Manager, Corporate Senior Banker, Cluster Head of Branded Consumer, Retail & Telecommunications. En 2011 fue nombrada Directora y desde 2013 asume la posición de Corporate and Investment Bank Head. Bachiller de la Universidad de Notre Dame en administración y psicología.

Alexandra Stewart

Alexandra Stewart ocupa el cargo de Interim Affluent Segment Head. Anteriormente, fue Gerente de Ventas de Citigold y cuenta con más de 9 años de experiencia en Banca y más de 15 años trabajando con empresas multinacionales.

Durante los cuatro años consecutivos, Alexandra ha sido nombrado para el " Programa de Aceleración del AHS Key Talent" (2010, 2011, 2012 y 2013). Además de las nominaciones regionales, Alexandra participó en 2011 y 2012 y 2013 "High Potential Program para el Perú".

En el 2011 Alexandra fue reconocida con el "Customer and Revenue Growth Recognition"

Alexandra tiene un MBA de IE Business School en Madrid y una licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad de Lima.

Diego Castro. Securities & Fund Services Head desde Setiembre del 2012. Diego ingresó a Citi en 1997 como SFS Product Manager, luego se desempeñó como Relationship Manager y Senior Credit Analyst. Luego, se desempeñó como Gerente Regional de Servicios a Inversionistas para Latino América en Citibank N.A., como Economista Senior en Baker & McKenzie Consulting LLC y Consultor con el Banco Mundial. Diego Castro es Economista de la Universidad de Lima y cuenta con un MBA de Georgetown University en Washington D.C. Actual miembro del Directorio de CAVALI ICLV S.A.

Lorena Carrillo. Lorena Carrillo es Senior Vice President y Unit Head del área Legal en Citi Perú. Miembro de la Junta Directiva del Comité de Derecho Bancario de la Asociación de Bancos del Perú – ASBANC. Secretaria del Directorio del Banco desde el año 2004. Su trayectoria en Citi Perú data desde el año 2002, con 13 años de línea de carrera al interior de la organización. Experta en temas de mercado de valores y regulatorios, en el año 2004, lideró el proceso de transformación societaria de Citi Perú de branch (Citibank NA, Sucursal de Lima) a una sociedad anónima peruana. Se desempeña como Unit Head de Legal desde el año 2005. En adición a dicha Gerencia, durante los años 2007 al 2011 se desempeñó como Unit Head de Compliance y Control. Antes de pertenecer a Citi Perú, trabajó en la Bolsa de Valores de Lima, fue abogada tributaria de la Firma de Abogados Berninzon Loret de Mola y asesora legal del Grupo Corporativo Raffo (líder en proyectos inmobiliarios). Lorena se recibió como Abogada en la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con un post-grado en Derecho Empresarial y de Finanzas en ESAN.

Ignacio Capparelli

Ignacio Capparelli es actualmente el Vicepresidente de Productos, Marketing y Distribución (que incluye la red de sucursales, ATMs, Canal Digital y Canales Remotos de Pagos) de la Banca Consumo de Citi Perú. Asimismo, integra el directorio de la Red Unibanca, representando al Banco como accionista de dicha institución.

Inició su carrera en Citi en 2007 como joven profesional (Management Associate), realizando durante 18 meses rotaciones por las distintas áreas centrales del Consumer

Bank en Argentina. En el año 2008, se desempeñó como Portfolio Manager en el negocio de Tarjetas de Crédito y en el año 2009 fue designado Segment Manager de los clientes emergentes afluentes. A partir del año 2011, lideró la propuesta de valor y el equipo de alianzas comerciales, y en 2012 sumó a sus responsabilidades el área de Strategic Planning de toda la banca consumo en Argentina, siendo nombrado Vice President. En Octubre de 2013, comenzó su carrera internacional siendo transferido al negocio de Perú, asumiendo el rol que actualmente desempeña en la organización.

Ignacio cuenta con 33 años de edad y es Licenciado en Economía, egresado de la Universidad de Buenos Aires, y cuenta con un Executive MBA del IAE Business School de Argentina.

Lucas Fernández

Lucas, inició su carrera en Citi como Supervisor Citi at Work desempeñándose con resultados que superaron las expectativas. Ganó el concurso regional de ventas Ixtapa. A inicios el 2009 lideró la posición de Relationship Manager Payroll Corporate y luego en 2011 hasta xxx ocupó la posición de Latam Regional Consumer – Manager TLMK. Actualmente se encuentra como Sales Head.

Lucas estudió la carrera de Relaciones Públicas en la Fundación de Altos Estudios en Ciencias Comerciales, Argentina.

José Luis Noriega. Jose Luis ingresó a Citi hace 16 años como Credit Analyst de Banca Corporativa, luego se desempeñó como Relationship Manager en diferentes industrias dentro del Corporate & Commercial Bank. En el año 2001 se unió al equipo de Global Transaction Services (GTS), donde ocupó los cargos de Channel Finance Business Developer, Cash Management Head y SFS Head. Desde 2010 se desempeñó como Commercial Bank Head, asumiendo adicionalmente la posición de AHS Head durante el 2013 y parte de 2014. Jose Luis es Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico y cuenta con un Máster en Dirección de Empresas de la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura

Sylvia Noriega. GCG Country Risk Manager. Sylvia ocupa el cargo de Risk Manager y SCO para el negocio de Consumer, y ha trabajado para Citi durante más de 30 años. Sylvia trabajó en el ICG durante sus primeros 15 años en Citi, ocupando posiciones como Credit Analyst, Relationship Manager, Credit Administration Head y FI Head en Argentina, España y Perú. En 1998 se unió al negocio de Consumer como Risk Manager en Perú. En el año 2003 trabajó en Ft Lauderdale para la Andean & Caribbean Cards Region (ACCR) como Portfolio Manager y en el año 2007 se movió para involucrarse en la implementación de la infraestructura del Consumer Risk Management en la Central America acquisition. A principios del 2010, Sylvia regresó al Perú como Risk Manager para el negocio de Consumer.

Gabriel Manzano. Treasury Head. Gabriel se unió a Citi en 1996 como Research Analyst en Venezuela. Luego, trabajó en la Tesorería desarrollando el negocio de Structuring. También fue Sales, Structuring and Derivatives Head en Citi Venezuela hasta el 2005, año en el que fue nombrado Regulatory Head de la franquicia. En 2007, se trasladó a Citibank NA como Derivatives Transactor de la región CCA y Venezuela. En 2009, fue nombrado Sales and Derivatives Head de Citi Colombia, desarrollando el negocio con éxito en términos de ingresos, eficiencia y productividad. Gabriel tiene una Licenciatura en Finanzas de Iona College y un MBA de la Universidad de Fordham en Nueva York.

Angélica Escudero. Country Compliance Officer. Angélica asumió el rol de Country Compliance Officer para Citi Peru desde febrero del 2011. Ella tiene el grado de Bachiller en Contabilidad por la Pontificia Universidad Católica del Perú y es MBA de la Escuela de Negocios de Centrum. Angélica ingresó a Citibank del Perú en el año 2000 como Quality Assurance Analyst, y luego fue promovida al cargo de Quality Assurance / Control Head en el 2004 y Head de Compliance & Control en el año 2008. Ella reporta a Juan Francisco Aleman en la oficina de Compliance regional, con reporte matricial al CCO de Perú.

Federico Galvez

Federico Galvez. Commercial Bank Head. Se vinculó a Citi en el 2010, iniciando su desempeño como SME Segment Head para desarrollar el negocio de las medianas

empresas. Posteriormente, en 2012 en adición a sus funciones asumió las responsabilidades de Product Liaison para el desarrollo de proyectos y mejora de procesos en la Banca Comercial. Actualmente, asume el cargo de Vicepresidente – Commercial Bank Head. Federico es bachiller en Ingeniería Industrial y cuenta con un MBA con mención en Finanzas, ambos realizados en la Universidad de Lima.

4. Grado de vinculación entre plana gerencial y accionistas:

- No existe grado de vinculación entre los directores de Citibank del Perú S.A. y los accionistas.
- No existe grado de vinculación entre la plana gerencial y los accionistas de Citibank del Perú S.A.

Notas

- Se deja constancia de que al interior del Directorio existen órganos especiales, tales como el Comité de Auditoría. Para mayor detalle, revisar la información consignada en el principio 18 sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.
- El porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la empresa, asciende a 3.05%. Para mayor detalle, revisar la información consignada en el principio 26 sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.

VII. Información Financiera

La información financiera fue obtenida de los estados financieros del Banco para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá ser íntegramente evaluada tomando como referencia a dichos estados financieros, los mismos que están

incluidos en otra sección de esta Memoria. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas y prácticas establecidas por la SBS y, supletoriamente, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que se encuentran oficializadas en el Perú, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones. Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 han sido auditados por KPMG Caipo y Asociados.

Indicadores Financieros al 31/12/2014

Indicadores Financieros Citibank	2014	2013
1. Solvencia		
1.1. Ratio de Capital Global (al 30/11/2014)	13.98%	13.16%
1.1. Pasivo Total / Capital Social y Reservas (N° de veces)	8.84%	11.71%
2. Calidad de activos		
2.1. Cartera Atrasada / Créditos Directos	2.1	1.98
2.2. Provisiones / Cartera Atrasada	180.9	214.81
3. Eficiencia y gestión		
3.1. Gastos de Operación / Margen Financiero Total	76.15	66.68
4. Rentabilidad		
4.1. ROE ⁽¹⁾	5.68	10.26
4.2. ROA ⁽²⁾	0.59	1.07
5. Liquidez		
5.1. Liquidez en moneda nacional ⁽³⁾	26.48	28.58
5.2. Liquidez en moneda extranjera ⁽⁴⁾	79.85	79.54

Indicadores Financieros Banca Múltiple	2014	2013
1. Solvencia		
1.1. Ratio de Capital Global* (al 30/11/2014)	14.42%	13.66%
1.1. Pasivo Total / Capital Social y Reservas (N° de veces)	11.30%	12.31%
2. Calidad de activos		
2.1. Cartera Atrasada / Créditos Directos	2.47	2.14
2.2. Provisiones / Cartera Atrasada	165	188.06
3. Eficiencia y gestión		
3.1. Gastos de Operación / Margen Financiero Total	45.3	47.05
4. Rentabilidad		
4.1. ROE ⁽¹⁾	19.69	21.23
4.2. ROA ⁽²⁾	1.94	2
5. Liquidez		
5.1. Liquidez en moneda nacional ⁽³⁾	24.38	30.83
5.2. Liquidez en moneda extranjera ⁽⁴⁾	54.7	56.08

¹ Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio

² Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio

³ Muestra el promedio mensual del ratio de activos liquidos entre pasivos de corto plazo en moneda nacional

⁴ Muestra el promedio mensual del ratio de activos liquidos entre pasivos de corto plazo en moneda extranjera

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Andrea Del Pilar Berrio Rodriguez de Nacionalidad Colombiana con Carnet de Extranjería N°001067925 , quien es la persona responsable de la correcta elaboración y revisión de toda la información financiera del Banco.

Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económica y Financiera

Comparación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Estado de Resultados

Margen Financiero Bruto

El Margen Financiero Bruto (MFB) al 31 de diciembre 2014 descendió a S/.276, 970 millones, 2.69% por debajo del MFB del año anterior debido principalmente a los menores ingresos por nuestros disponibles los cuales se vieron reducidos en S/.30,113, esta disminución fue compensada por mayores ganancias por intereses y comisiones sobre colocaciones los cuales incrementaron en S/.10,065 y menores gastos financieros los cuales disminuyeron en S/.7,537.

Utilidad de Operación Neta

La utilidad de operación neta disminuyó a S/.69,884 millones, 34.69% por debajo del año anterior. Esta disminución se debe principalmente al resultado de operaciones financieras (ROF) debido a los menores resultados por valorización de inversiones por S/-.8.7 millones (-79%) por el incremento en las tasas locales lo cual generó que la posición de los bonos en soles se redujeran y los menores ingresos por operaciones de FX por S/. -9 millones (-12%), debido a la fluctuación del tipo de cambio y las tasas del mercado. Por otro lado, mayores Gastos Administrativos con relación al mismo periodo del año anterior por S/-.24.7 millones (+8%), explicados por los mayores gastos en los programas de fidelización con clientes S/. 3.5 millones, priority pass de clientes S/. 1.3 millones, servicios intercompany en S/. 18 millones (2014 S/. 59 millones, 2013 S/.41 millones) y write off de activos S/. 1.2 millones.

Utilidad Neta

Al 31 de Diciembre de 2014, el Banco presenta una Utilidad Neta (UN) acumulada de S/. 39.9 millones, que representa una reducción de S/. -27 millones (-41%) con respecto a las utilidades generadas en el mismo periodo del año anterior. Sustentado principalmente por menores ingresos por servicios financieros y el ROF.

Estado de Situación Financiera

Fondos Disponibles

Al 31 de diciembre de 2014 presenta una disminución de /.-623 millones (-20%) con relación al mismo periodo del año anterior. La principal variación se encuentra concentrado en los saldos que se mantienen en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) los cuales disminuyeron en

S/. 700 millones. Al cierre del año 2014 la Tesorería decidió incrementar los fondos de encaje (S/. 1,944 millones, por el feriado largo) y no constituir los depósitos a plazo en el BCR (S/. - 2,643 millones), el efecto neto en las cuentas del BCR fue de S/ -700 millones.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014, los fondos disponibles relacionados con garantías entregadas para el alquiler de agencias y por la cuenta detracciones en el Banco de la Nación incluyeron fondos restringidos por aproximadamente miles de S/. 519 (miles de S/. 775 al 31 de diciembre de 2013).

Los ingresos por los intereses por los fondos disponibles asciende a miles de S/. 1,430 (miles de S/. 31,542 al 31 de diciembre de 2013) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de resultados.

Inversiones Negociables

Las Inversiones negociables, muestra un incremento de S/. 172 millones (27%) con respecto al mismo periodo del año anterior, por compra de instrumentos de deuda de gobierno (CD's BCRP y Bonos del Tesoro) que realizó la Tesorería como parte de su estrategia en el manejo de la liquidez del Banco.

Cartera de Créditos Neta

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera de créditos neta (créditos directos, neto de provisiones) fue de S/. 2,926.4 millones, mostrando un incremento del 12.51% con respecto al cierre de 2013, año que cerró con S/.2,600.9 millones.

La cartera de créditos directos al cierre de 2014 estaba compuesta principalmente por créditos, clasificados por riesgo de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, como Normal (95.54%) y como Con Problema Potencial (1.49%).

En cuanto a sectores, a dicha fecha resaltan los Créditos de consumo que representaban el 31.24% de la cartera de créditos directos, Comercio 26.43%, Minería 14.94%, Manufactura 14.23%, Intermediación Financiera 5.85%, Actividades inmobiliarias y empresariales 2.65% y Electricidad, Gas y Agua 1.84%.

Obligaciones con el Público y Depósitos

Las obligaciones con el público y depósitos disminuyeron en S/.-285 millones (4.4%). Esta disminución se debe principalmente a la caída de las obligaciones a plazo, ahorros y vista principalmente de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y clientes corporativos.

Adeudados y Obligaciones Financieras

Los adeudos y obligaciones financieras disminuyeron en 19%, cerrando en S/. 256 millones frente a S/.317 millones en 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los créditos de bancos del exterior incluyen principalmente saldos a favor de Citibank N.A. IBF por miles de US\$ 53,119 y miles de US\$ 68,869, respectivamente, utilizados para capital de trabajo; devengan intereses variables de acuerdo con montos y plazos acordados. El Banco no ha otorgado garantías sobre la deuda mencionada.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los créditos de instituciones financieras del país corresponden a Fondos a favor de COFIDE por miles de US\$ 32,430 y miles de US\$ 44,417, los cuales corresponden a dos contratos de canalización de recursos firmados en mayo 2013 y diciembre de 2012 y generan intereses a una tasa anual efectiva promedio de 4.11% y 5.69% respectivamente.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2014 fue de S/. 721.52 millones, frente a S/. 677.74 al cierre de 2013. Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes, asciende a miles de S/. 713,203 (miles de S/. 586,437 al 31 de diciembre de 2013). A dicha fecha, el ratio de capital global es de 14.51% (13.0% al 31 de diciembre de 2013).

Revisión de la información financiera

La auditoría externa de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 ha sido realizada por KPMG Caipo y Asociados. En dichos períodos, en opinión de los auditores externos, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados para entidades financieras en Perú, permitidos por SBS.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y de 2013
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Citibank del Perú S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Citibank del Perú S.A. (una subsidiaria de Citibank N.A., entidad constituida en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas de la 1 a la 30 adjuntas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente del Banco en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

. 2 .

Opinión

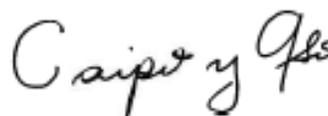
En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente sus aspectos significativos, la situación financiera de Citibank del Perú S.A. al 31 de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) en Perú.

Párrafo de énfasis

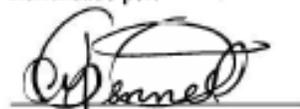
Tal como se indica en la nota 1 a los estados financieros, la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2014, aprobó la transferencia de los negocios de banca comercial.

Lima, Perú

27 de febrero de 2015



Refrendado por:



Gloria Jennell O. (Socia)
C.P.C.C. Matrícula N° 01- 27725

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y de 2013**

Contenido

Estados Financieros
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado Resultados y Otro Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

. 1 .
CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Estado de Situación Financiera
 31 de diciembre de 2014 y de 2013
 (Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Disponible:	5			Obligaciones con el público y depósitos:	12		
Caja		165,717	113,488	Obligaciones a la vista		4,175,608	4,193,586
Banco Central de Reserva del Perú		2,251,871	2,951,407	Obligaciones por cuentas de ahorro		332,340	417,463
Bancos del país y del exterior		60,065	15,335	Obligaciones por cuentas a plazo		412,299	587,153
Canje		534	49,577	Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros		425,541	391,405
Otras disponibilidades		43,232	15,121	Otras obligaciones		17,080	24,378
		<u>2,521,419</u>	<u>3,144,928</u>			<u>5,362,868</u>	<u>5,613,985</u>
Fondos interbancarios		-	130,590	Adeudos y obligaciones financieras	13	255,725	317,032
Inversiones	6	811,387	639,780	Derivados para negociación	9	69,177	64,092
Cartera de créditos, neto	7	2,926,407	2,600,958	Provisiones y otros pasivos	14	157,778	131,503
Cuentas por cobrar, neto	8	19,356	26,637			<u>5,845,548</u>	<u>6,126,612</u>
Derivados para negociación	9	44,608	72,643	Total pasivo			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	46,218	45,137	Patrimonio	15		
Impuesto a la renta diferido	22	26,734	30,556	Capital		443,175	443,175
Otros activos, neto	11	170,934	113,125	Capital adicional		17,130	17,130
				Reserva legal		218,093	80,216
				Ajustes al patrimonio		3,427	(437)
				Resultados acumulados		39,690	137,658
				Total patrimonio		<u>721,515</u>	<u>677,742</u>
Total activo		<u>6,567,063</u>	<u>6,804,354</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>6,567,063</u>	<u>6,804,354</u>
Riesgos y compromisos contingentes	24	<u>71,968,258</u>	<u>70,521,893</u>	Riesgos y compromisos contingentes	24	<u>71,968,258</u>	<u>70,521,893</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

.2.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Estado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013
(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos financieros	17	332,467	347,657
Gastos financieros	18	(55,497)	(63,034)
Margen financiero bruto		276,970	284,623
Provisiones para incobrabilidad de créditos	7	(57,779)	(74,200)
Recupero de provisiones para incobrabilidad de créditos	7	10,497	13,954
Ingresos por recuperación de cartera crediticia		13,097	13,156
Margen financiero neto		242,785	237,533
Ingresos por servicios financieros	19	102,086	99,071
Gastos por servicios financieros		(10,499)	(10,129)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		334,372	326,475
Resultados por operaciones financieras (ROF):			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		6,742	9,469
Inversiones disponible para la venta		(4,420)	920
Derivados de negociación	9	(53,035)	22,015
Utilidad en diferencia de cambio	4	120,120	54,034
Otros		-	678
		69,407	87,116
Margen operacional		403,779	413,591
Gastos de administración:			
Gastos de personal		(142,602)	(141,125)
Gastos generales y administrativos		(156,591)	(135,480)
Impuestos y contribuciones		(26,681)	(24,607)
		(325,874)	(301,212)
Depreciación y amortización		(7,721)	(5,570)
Margen operacional neto		70,184	106,809
Provisiones para contingencias y otras		300	198
Resultado de operación		69,884	107,007
Otros ingresos y gastos		(3,270)	(4,820)
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta		66,614	102,187
Impuesto a la renta corriente	20	(23,071)	(27,870)
Impuesto a la renta diferido	22	(3,635)	(7,490)
Resultado neto del ejercicio		39,908	66,827
Utilidad por acción básica y diluida en S/.	25	0.090	0.151
Número promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)	25	443,175	443,175

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

. 3 .

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto del ejercicio	39,908	66,827
Otro resultado integral:		
Variación neta en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neta del impuesto a la renta diferido	3,864	(2,182)
Total otro resultado integral del ejercicio	<u>3,864</u>	<u>(2,182)</u>
Total resultados y otro resultado integral del ejercicio	<u><u>43,772</u></u>	<u><u>64,645</u></u>

. 4 .

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013
(Expresado en miles de nuevos soles)

	Capital social (nota 15a)	Capital adicional (nota 15b)	Reserva (nota 15c)	Resultados acumulados (nota 15d)	Total fondos propios	Activos disponibles para la venta (nota 3(b))	Total ajustes al patrimonio	Total patrimonio neto
Saldos al 1 de enero de 2013	443,175	17,130	72,322	78,943	611,570	1,745	1,745	613,315
Ajustes por cambio en política contable (nota 24)				(218)	(218)			(218)
Resultado integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	66,827	66,827	-	-	66,827
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(2,182)	(2,182)	(2,182)
Cambios en el Patrimonio (no incluidos en el Resultado Integral):								
Constitución de reserva legal	-	-	7,894	(7,894)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	443,175	17,130	80,216	137,658	678,179	(437)	(437)	677,742
Resultado integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	39,908	39,908	-	-	39,908
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	3,864	3,864	3,864
Cambios en el Patrimonio (no incluidos en el Resultado Integral):								
Constitución de reserva legal	-	-	6,683	(6,683)	-	-	-	-
Constitución de reserva facultativa	-	-	131,194	(131,194)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	443,175	17,130	218,093	39,690	718,087	3,427	3,427	721,515

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

. 5 .

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013
(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	39,908	66,827
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para incobrabilidad de créditos, neta de recuperos	47,282	60,246
Depreciación y amortización	7,721	5,570
Diferencia en cambio en provisión para incobrabilidad de créditos	1,143	19,101
Impuesto a la renta diferido	3,635	7,490
Otras provisiones	301	256
Variaciones neta en activos y pasivos:		
Aumento en cartera de créditos	(378,275)	(361,802)
Aumento en inversiones	(167,556)	(495,432)
(Aumento) disminución en otros activos	(24,998)	(10,766)
Disminución aumento en obligaciones con el público y depósitos	(251,117)	1,955,515
Disminución en adeudos y obligaciones financieras	(61,307)	(627,069)
Aumento (disminución) en provisiones y otros pasivos	35,461	(81,691)
Flujos de efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>(747,802)</u>	<u>538,245</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(13,473)	(7,512)
Adquisición de intangibles	-	(4,556)
Venta de activo fijo	7,176	1,662
Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(6,297)</u>	<u>(10,406)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(754,099)	527,839
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3,275,518	2,747,679
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>2,521,419</u></u>	<u><u>3,275,518</u></u>
Transacciones que no generan flujos de efectivo:		
Variación neta en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neta del impuesto a la renta diferido	3,864	(2,182)

Las notas adjuntas de la 1 a la 30 son parte integral de los estados financieros.

6.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) Entidad que Reporta

(a) Antecedentes

Citibank del Perú S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó en Perú en el año 1920, y es una subsidiaria de Citibank N.A., entidad constituida en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América; la que posee el 99.99% de su capital social. El Banco es una sociedad anónima y está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú.

(b) Actividad Económica

Sus actividades principales son recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley General.

El Banco tiene su domicilio legal en Av. Canaval y Moreyra N° 480 – Piso 3 – Edificio Chocavento, San Isidro, Lima – Perú. Para el desarrollo de sus actividades, el Banco opera a través de 10 agencias ubicadas en Lima y provincias, así como, 2 oficinas especiales en provincias.

(c) Marco Regulatorio

Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 (en adelante la Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que están sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero y seguros.

(d) Acuerdo de Venta

En octubre de 2014, Citigroup anunció la implementación de medidas estratégicas orientadas a concentrarse en negocios en mercados de mayor escala y potencial de crecimiento. Como parte de esas medidas Citigroup tomó la decisión de iniciar la venta de sus negocios de consumo en 11 mercados, entre los cuales se encuentra Perú.

En el caso del Banco, el 19 de diciembre de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó la transferencia de sus negocios de banca de consumo y banca comercial a favor de Scotiabank Perú S.A.A. con quien, consecuentemente, se ha suscrito un contrato de compraventa para realizar esta transacción. Como contraprestación a dicha transferencia, el Banco recibirá un importe que incluye el valor neto de los activos transferidos más los ajustes que pudieran presentarse a la fecha en que ésta se haga efectiva.

Como es usual en este tipo de acuerdos, la materialización de la transacción antes descrita se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el contrato de compraventa, así como la obtención de la respectiva autorización por parte de la SBS, los cuales se encuentran en proceso.

. 7 .

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

En consecuencia, en enero de 2015 se ha creado una nueva empresa “Servicios SPV S.A.C.” en la cual el Banco posee el 100% de acciones. A través de esta empresa se transferirá el bloque patrimonial hacia Scotiabank Perú S.A.A., el mismo día en que se haga efectivo el acuerdo de compraventa.

(e) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por el Directorio el 28 de enero de 2015 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en nuevos soles a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

Mediante Resolución N 054-2014 EF/30 del 17 de julio de 2014 el CNC oficializó la NIIF 14 - Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas; y las Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, y en Resolución N 055-2014 EF/30 del 21 de julio de 2014, el CNC oficializó la versión 2014 de las NIIF. Asimismo, mediante Resolución N 056- 2014 EF/30 del 6 de noviembre de 2014 se aprobó las modificaciones de las NIC 16 Propiedades, planta y equipo y a la NIC 41 Agricultura y las NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y mediante Resolución N 057-2014 del 15 de diciembre 2014 se aprobó las modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014. Las normas oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2014, vigentes en Perú, son las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 15, las interpretaciones a las NIIF (CINIIF) de la 1 a la 21 y las interpretaciones a las NIC (SIC) de la 7 a la 31.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

8.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. Toda información presentada en nuevos soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles de nuevos soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(d) Uso de Juicios Estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas establecidas por la SBS, requieren que Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían diferir de los respectivos resultados reales.

Los estimados contables significativos en relación con los presentes estados financieros corresponden a:

- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos
- La valorización de las inversiones y de instrumentos financieros derivados.
- La estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles.
- La estimación del impuesto a la renta corriente y diferido.

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

(3) Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco, que han sido aplicados uniformemente con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

(a) Cambios en Principios Contables

(i) Aplicables a partir del ejercicio 2014

Reglamento de operaciones de reporte aplicadas al sistema financiero.-

Mediante Resolución SBS N° 5790-2014, la SBS aprobó dicho reglamento el cual entró en vigencia a partir del 2 de setiembre de 2014 y dejó sin efecto el reglamento anterior aprobado por Resolución SBS N° 1067-2005. A través de la nueva Resolución, la SBS alinea las disposiciones establecidas en ésta de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Registro contable de intereses devengados de créditos ampliados o renovados.-

Mediante Oficio Múltiple SBS N° 42423-2014, la SBS aprobó el tratamiento del registro contable de los intereses devengados (generados desde la última fecha de pago) de un crédito vigente que es cancelado mediante el otorgamiento de un nuevo crédito bajo la denominación de “ampliado o renovado” u otra denominación afín. De acuerdo con este Oficio, el interés devengado y no cobrado de un crédito vigente que es cancelado con un nuevo crédito, deberá registrarse como un ingreso diferido en la cuenta 2901 “Ingresos Diferidos”, importe que se reconocerá posteriormente en cuentas de resultados en base al

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

nuevo plazo del crédito ampliado o renovado y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

En opinión de la Gerencia, estos cambios no tienen impacto significativo en la información financiera.

(ii) Aplicables a partir del ejercicio 2013:

• Mediante la Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para entidades financieras en ciertos aspectos. Las principales modificaciones fueron:

- La incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros.
- Incorporación del “Estado del resultado integral” que incluye: i) Estado de resultados y, ii) Estado de resultados y otro resultado integral.
- Los saldos de los activos y pasivos financieros incluyen sus rendimientos y gastos devengados por cobrar y por pagar, respectivamente.
- Las cuentas activas y pasivas de los derivados de cobertura se han separado de las cuentas por cobrar y pagar, respectivamente.
- Las provisiones de cuentas por cobrar se presentan disminuyendo cada tipo de cuentas por cobrar.
- La presentación de los pasivos por recaudaciones como parte de cuentas por pagar, es decir los tributos por pagar ya no se presentan en “otras obligaciones”, presentándose actualmente el Impuesto general a las ventas por pagar y el Impuesto a la renta tercera categoría por pagar en el rubro de Impuestos Corrientes y los demás tributos por pagar, en cuentas por pagar.
- Separación de los ingresos y gastos financieros en el estado resultados. Con lo cual la denominación de ingresos financieros y gastos financieros se ha reemplazado por ingresos por intereses y gastos por intereses, presentándose en estos rubros solo las cuentas contables referidas a ingresos y gastos generados por intereses. Los demás gastos e ingresos financieros se presentan en el rubro “Resultado por operaciones financieras (ROF)”.
- Para los inmuebles, mobiliario y equipo esta resolución establece que sólo se permite el modelo del costo y las premisas bajo contratos de más de un año deben cumplir con la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”.
- La reclasificación de otros ingresos y gastos.

La Gerencia del Banco consideró que la aplicación de las modificaciones del Manual de Contabilidad, solamente afectó la presentación de los estados financieros y no generaron impacto en los resultados del Banco.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(b) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, fondos interbancarios, inversiones, cartera de créditos, las cuentas por cobrar, los derivados para negociación y los pasivos en general excepto las provisiones y pasivos tributarios. Asimismo, también se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

La clasificación por categoría de activos y pasivos financieros se presenta en la nota 26.

(c) Inversiones

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, vigente a partir de enero de 2013, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los criterios detallados a continuación:

(i) Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los títulos de deuda y acciones de capital se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de venderlos en un futuro cercano; o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. El registro contable inicial es a valor razonable, sin considerar los costos de transacción, los cuales se incluyen como gastos en el resultado del ejercicio. Posteriormente, las fluctuaciones en los valores razonables se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del activo. Los dividendos se registran en la cuenta de resultados cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(ii) Inversiones Disponibles para la Venta

En la categoría de inversiones disponibles para la venta se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son posteriormente medidas también a valor razonable, y las fluctuaciones son reconocidas en patrimonio en el rubro "Resultados no realizados", a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

(d) Créditos, Clasificación y Provisiones para Créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración los préstamos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en un patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

Tipos de Créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, el Banco clasifica su cartera de créditos en Banca no minorista: i) Créditos a medianas empresas; y en Banca minorista: ii) Créditos a pequeñas empresas, iii) Créditos a microempresas, iv) Créditos de consumo revolvente y no revolvente y v) Créditos hipotecarios. Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (personas jurídicas o naturales), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo al comportamiento crediticio del deudor.

Para el caso de la clasificación de la cartera no-minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del Sistema Financiero.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Exigencias de Provisiones por Incobrabilidad

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el cálculo sólo considera la exposición equivalente a riesgo crediticio, el cual es calculado multiplicando los diferentes tipos de créditos indirectos por el factor de conversión crediticios (FCC), de acuerdo a los siguientes:

	<u>Descripción</u>	<u>FCC (%)</u>
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50
(iii)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "ii)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "i)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(v)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las provisiones son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Sin garantía</u>	<u>Con garantías preferidas</u>	<u>Con garantías preferidas de muy rápida realización</u>	<u>Con garantías preferidas autoliquidables</u>
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal adoptada por el Banco son los siguientes:

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Tasa de Provisión</u>
Créditos corporativos	0.40 %
Créditos a grandes empresas	0.45 %
Créditos a medianas empresas	0.30 %
Créditos a pequeñas empresas	0.50 %
Créditos a microempresas	0.50 %
Créditos de consumo revolvente	1.50 %
Créditos de consumo no revolvente	1.00 %
Créditos hipotecarios de vivienda	0.40 %

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0.3% para la porción cubierta por dichas garantías. Para los demás créditos que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será del 0% para la parte cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo por convenios de descuento con planillas de remuneraciones, el componente procíclico será del 0.25%, siempre que cumplan con las disposiciones de la Resolución.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7).

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con regulación vigente, la provisión para créditos incluye provisión específica y genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos e indirectos por los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal. La provisión genérica se constituye de manera preventiva sobre créditos directos e indirectos clasificados como normal (nota 7). Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

Adicionalmente, las empresas deberán constituir provisiones procíclicas para la cartera normal, cuando la SBS lo requiera. Al 31 de diciembre de 2013, se encontraba activado el factor procíclico para las provisiones de cartera de créditos; sin embargo, mediante Circular SBS N° F-564-2014 del 17 de noviembre de 2014, la SBS desactivó la aplicación de la regla procíclica a partir de la información financiera de noviembre de 2014. A partir de dicha fecha, el Banco puede reasignar las provisiones procíclicas a provisiones específicas.

(e) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil (nota 10). El costo de inmueble, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10 a 33
Mobiliario y enseres, y equipos	4 a 10
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

(f) Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan al Banco y su costo puede ser medido confiablemente. Los activos intangibles están incluidos en el rubro "otros activos" en el estado de situación financiera, están representados por la adquisición de software de computadoras (si no son parte del hardware relacionado), se presentan al costo y son amortizados por el método de línea recta, utilizando una vida útil estimada de 5 años.

La vida útil y el método de amortización son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

(g) Desvalorización de Activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(h) Obligaciones Financieras

Comprenden las obligaciones con el público y depósitos, adeudos y cuentas por pagar, las cuales son inicialmente medidos al valor razonable menos los costos directos de transacción. Subsecuentemente, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

(i) Beneficios a los Empleados

Participación en las utilidades:

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

16 .
 CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Gratificaciones:

El Banco reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios:

La compensación por tiempo de servicios del personal del Banco corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. El Banco no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones:

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

(j) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

(i) Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

(ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(k) Provisiones y Contingencias

(a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera.

(b) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; éstos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

(l) Instrumentos Financieros Derivados

El tratamiento contable en relación con los instrumentos financieros derivados que las entidades financieras deben seguir, está regulado por la resolución SBS N° 1737-2006 “Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero” y su modificatoria, la Resolución SBS N° 1349-2008.

Dicha norma y su modificatoria establece los criterios contables para operaciones con instrumentos financieros de acuerdo con su categoría: (i) para negociación, (ii) cobertura; y (iii) derivados implícitos.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

El Banco mantiene instrumentos financieros derivados clasificados en la categoría para negociación, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de negociación. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados.

En el caso de las operaciones de moneda extranjera a futuro (“forward”) y operaciones de intercambio de tasas de interés (“swap”), se registran a su valor estimado de mercado, de acuerdo con el plazo de la operación reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y el correspondiente resultado en el estado de resultados. Asimismo, el valor nominal de los contratos u operaciones forward y swap son registradas en cuentas contingentes o de orden, según correspondan.

(m) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Los ingresos por comisiones relacionadas con el otorgamiento de créditos son reconocidos en resultados del ejercicio en la medida que se devengan, en función de los plazos establecidos en los créditos otorgados.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden reconociéndolos en resultados del ejercicio en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el periodo que se devengan.

(n) Capital

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el periodo en que se su distribución es aprobada por los accionistas del Banco.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (o) Utilidad por Acción Básica y Diluida
La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por las acciones generadas por la capitalización de utilidades, se considera para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circularización (nota 25). Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.
- (p) Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Para efectos de presentación en los estados financieros, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo de los rubros disponibles y fondos interbancarios del activo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (q) Actividad Fiduciaria
Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco, sino que se registran, para su control, en cuentas de orden (nota 24).
- (r) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera
Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a nuevos soles. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.
- (s) Información Financiera por Segmentos
El Banco está organizado en dos unidades de negocio sobre las cuales reporta su información (nota 30).
- (t) Nuevos Pronunciamientos Contables
Las siguientes normas y modificaciones e interpretaciones se encuentran vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2015:
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”. Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para el Banco hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
 - Modificaciones a la NIC 19 “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. El Banco no ha optado por su adopción anticipada.

.20 .

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

- La NIIF 9 “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. El Banco evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para el Banco hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 11 “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”, establece aplicar los principios de contabilización de combinaciones de negocios cuando se adquiera una participación en una operación conjunta que constituya un negocio, tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 14 “Cuentas de diferimiento de actividades reguladas”, especifica los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a una regulación. La modificación no es obligatoria para el Banco hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

Como se indica en la nota 2a, las normas e interpretaciones señaladas anteriormente sólo serán aplicables al Banco, en formas supletorias a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros, si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(4) Saldos en Moneda Extranjera

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente ha sido expresada en dólares estadounidenses (US\$), y los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en nuevos soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, fue de US\$ 1 = S/. 2.986 y S/. 2.795, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/. 2.981 y US\$ 1 = S/. 2.989, respectivamente (US\$ 1 = S/. 2.794 y US\$ 1 = S/. 2.796, compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

La posición neta de moneda extranjera ha sido expresada en dólares estadounidenses (US\$) y al 31 de diciembre se resume como sigue:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Activo:		
Disponible	680,832	1,024,873
Fondos interbancarios	-	2,000
Inversiones	197,031	139,395
Cartera de créditos, neto	450,446	441,844
Cuentas por cobrar, neto	3,797	4,731
Otros activos	(9,496)	(92,777)
	1,322,610	1,520,066
Pasivo:		
Obligaciones con el público y depósitos	1,095,010	1,270,975
Adeudos y obligaciones financieras	85,641	113,428
Otros pasivos	20,641	16,917
	1,201,292	1,401,320
Posición activa neta del estado de situación financiera	121,318	118,746
Posición pasiva neta de instrumentos financieros derivados	(62,738)	(42,626)
Posición activa neta del Banco	58,580	76,120

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al cierre del 31 de diciembre de 2014, el Banco registró contablemente en resultados del ejercicio la ganancia por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/. 120,120 y pérdida por productos financieros derivados para negociación por miles de S/. 53,035 (ganancias por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/. 54,034 y ganancia por productos financieros derivados para negociación por miles de S/. 22,015, al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tiene operaciones contingentes en moneda extranjera por aproximadamente miles US\$ 3,715,967, equivalente a miles de S/. 11,095,877 (miles de US\$ 4,134,788, equivalente a miles de S/. 11,556,733 al 31 de diciembre de 2013).

(5) Disponible

Al 31 de diciembre de 2014, los fondos disponibles incluye aproximadamente miles de US\$ 603,259 y miles de S/. 450,539 (miles de US\$ 110,164 y miles de S/. 271 al 31 de diciembre de 2013), que son destinados a cubrir el encaje legal, que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados de terceros según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva (BCRP) y en las bóvedas del propio Banco y se encuentra dentro de los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente, a saldos en nuevos soles y dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son principalmente de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2014, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devenga intereses a una tasa anual de 0.04% y 0.35% respectivamente (tasa anual 0.04% y 1.25% respectivamente al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, los fondos disponibles incluyen miles de US\$ 15,000 correspondiente a un depósito a plazo, que devengó intereses a una tasa efectiva anual de 0.03% (al 31 de diciembre de 2013, miles de S/. 178,000 y miles US\$ 882,000 correspondiente a un depósito a plazo y operaciones "overnight", que devengó intereses a una tasa efectiva anual entre 3.20% y 0.05%).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las otras disponibilidades incluyen fondos restringidos por miles de US\$ 14,281 y miles de US\$ 5,140 respectivamente, para garantizar las obligaciones por pagar por el "mark to market" de las operaciones forward.

En el año 2014, los ingresos por los intereses por los fondos disponibles ascienden a miles de S/. 1,430 (miles de S/. 31,542 en el año 2013) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de resultados (nota 17).

23 .
 CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Notas a los Estados Financieros

(6) Inversiones

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)		
Bonos soberanos	27,800	16,280
Certificados de depósito del BCRP (b)	-	389,608
	27,800	405,888
Inversiones disponibles para la venta:		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)		
Bonos Valor de Actualización Constante (VAC)	9,368	33,463
Bonos soberanos	181,866	127,216
Bonos globales	6,648	-
Certificados de depósito del BCRP (b)	581,687	69,181
Acciones (c)	4,018	4,032
	783,587	233,892
	811,387	639,780

- (a) Los Bonos del Tesoro Público Peruano, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y que representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú, corresponden a bonos soberanos emitidos en moneda nacional, bonos globales y bonos emitidos en unidades de Valor de Actualización Constante (VAC), con las siguientes características:

	Tasa cupón anual	Fecha vencimiento
Bonos Globales	8.375%	Mayo 2016
Bonos Soberanos	5.2% - 8.6%	Agosto 2017 – Agosto 2017
Bonos Soberanos VAC	4.0% - 5.9%	Abril 2016 – Febrero 2018

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, incluye certificados de depósito y certificados de depósito reajustables emitidos por el BCRP que son títulos al portador libremente negociables en moneda nacional, adquiridos en subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Los certificados de depósito reajustables están sujetos a un reajuste en función de la variación del tipo de cambio entre el nuevo sol y el dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene estos tipos de certificados con fechas de vencimiento entre enero y junio de 2015 (con vencimiento entre enero y mayo de 2014, al 31 de diciembre de 2013).

. 24 .

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (c) Acciones comunes en Unibanca y Cámara de Compensación Electrónica S.A. por miles de S/. 3,914 y miles de S/. 104, respectivamente (miles de S/. 3,924 y miles de S/. 108 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Las inversiones negociables al 31 de diciembre presentan la siguiente clasificación de vencimientos:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Hasta 3 meses	530,650	415,915
De 3 meses a 1 año	51,036	69,181
Mayores a 1 año	225,683	150,652
Sin vencimiento	4,018	4,032
	<u>811,387</u>	<u>639,780</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no existe evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos representativos de deuda ni de capital:

	En miles de S/.					
	2014			2013		
	Costo amortizado	Valor razonable	Valor en libros	Costo amortizado	Valor razonable	Valor en libros
Bonos globales	5,889	6,648	6,648	-	-	-
Bonos soberanos	132,266	219,033	219,033	115,229	176,959	176,959
Certificado de depósitos del BCRP	581,702	581,687	581,687	458,818	458,789	458,789
Unibanca	3,491	3,909	3,915	3,491	3,909	3,924
Cámara de Compensación Electrónica S.A.	105	93	104	105	108	108
	<u>723,453</u>	<u>811,370</u>	<u>811,387</u>	<u>577,643</u>	<u>639,765</u>	<u>639,780</u>

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (7) Cartera de Créditos, neto
Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Créditos directos:		
Cartera de créditos vigentes	2,931,847	2,613,511
Cartera de créditos refinanciados	23,205	29,587
Cartera de créditos vencidos	60,601	53,029
Cartera de créditos en cobranza judicial	2,721	298
	<u>3,018,374</u>	<u>2,696,425</u>
Rendimientos devengados de créditos vigentes	24,589	23,509
Intereses no devengados	(2,008)	(4,426)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(114,548)	(114,550)
	<u>2,926,407</u>	<u>2,600,958</u>
Créditos indirectos o contingentes (nota 24)	<u>576,204</u>	<u>975,878</u>

La cartera de créditos (directos e indirectos) está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, las cuales están conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros, valores y otros. El valor de estas garantías se ha determinado con base en el valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS (nota 24).

Los créditos devengan tasas de interés que son pactadas en función a la oferta y la demanda y según el tipo de crédito y la moneda en que se otorga el mismo. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron las siguientes:

	%			
	2014		2013	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Descuentos	6.29	5.85	5.07	6.06
Préstamos comerciales	7.11	3.51	5.98	3.63
Préstamos corporativos	6.75	3.22	6.39	3.49
Tarjetas de crédito	43.38	27.01	43.26	28.01
Préstamos personales	15.61	13.84	16.16	14.46

26 .
CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo, como sigue:

Clasificación	Créditos directos e indirectos					
	2014			2013		
	N° de deudores	En miles de S/.	%	N° de deudores	En miles de S/.	%
Normal	74,220	3,432,462	96	82,326	3,487,333	95
Con problema potencial	2,991	53,448	1	4,075	78,656	2
Deficiente	1,574	15,598	-	1,980	20,140	1
Dudoso	4,048	34,786	1	5,120	35,665	1
Pérdida	2,405	55,916	2	2,214	46,082	1
	<u>85,238</u>	<u>3,592,570</u>	<u>100</u>	<u>95,715</u>	<u>3,663,876</u>	<u>100</u>
Más: intereses no devengados		2,008			4,427	
		<u>3,594,578</u>			<u>3,672,303</u>	

Los créditos tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Hasta 3 meses	1,276,324	1,353,159
De 3 meses a 1 año	741,119	339,142
Mayores a 1 año	962,198	973,224
Vencidos y en cobranza judicial	63,322	53,327
Menos, rendimientos devengados de créditos vigentes	(24,589)	(23,509)
	<u>3,018,374</u>	<u>2,695,343</u>

. 27 .

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la provisión para créditos incluye lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Créditos directos:		
Provisión específica	82,564	75,460
Provisión genérica (incluye procíclica)	31,224	38,130
Provisión por valuación de operaciones refinanciadas y por riesgo cambiario crediticio	759	960
	<u>114,548</u>	<u>114,550</u>
Créditos indirectos (nota 14):		
Provisión específica	398	377
Provisión genérica (incluye procíclica y riesgo país)	3,871	8,293
	<u>4,269</u>	<u>8,670</u>
	<u>118,817</u>	<u>123,220</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la provisión genérica incluye la provisión procíclica de créditos directos e indirectos por miles de S/. 9,703 y miles de S/. 20,686, respectivamente. La reasignación de la provisión procíclica se realizó a partir del mes de noviembre de 2014, según se explica en la nota 3(d). Al 31 de diciembre de 2014, el Banco ha reasignado un total de S/. 10,397 a provisiones específicas.

El movimiento de la provisión para créditos directos más indirectos, determinada según lo indicado en el párrafo anterior es como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	123,220	104,336
Adiciones debitadas a resultados	57,779	74,200
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	(10,497)	(13,954)
Castigos	(52,828)	(60,463)
Diferencia de cambio	1,143	19,101
Saldo al final del ejercicio	<u>118,817</u>	<u>123,220</u>

El Banco registra las posibles pérdidas en su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3(d).

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, está de acuerdo con las normas y autorizaciones de la SBS vigentes a esas fechas.

Los intereses de los créditos vencidos y de los créditos en cobranza judicial se reconocen cuando se cobran. Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos por intereses que corresponderían a estos créditos, según los términos de los contratos originales y que no han sido reconocidos como ingreso ascienden a aproximadamente a miles de S/. 18,388 (miles de S/. 15,945 al 31 de diciembre de 2013).

El Banco ha celebrado dos (2) contratos de canalización de recursos con COFIDE, bajo la legislación de la República del Perú, cuya vigencia está sujeta al vencimiento de los cronogramas de los préstamos garantizados:

1. Contrato celebrado en diciembre 2012 con vencimiento en agosto de 2016 por el 50% del monto de canalización. Al 31 de diciembre de 2014, el importe cedido en garantía asciende a miles de US\$ 2,430 (miles US\$ 3,763 al 31 de diciembre de 2013).
2. Contrato celebrado en diciembre 2012 con vencimiento en diciembre 2017 por el 50% del monto de canalización. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el importe cedido en garantía asciende a miles de US\$ 30,000.

Adicionalmente, el Banco ha celebrado un (1) contrato de cesión de leasing en calidad de garantía a su matriz, Citibank N.A. por el 50% de la colocación pendiente de pago. El contrato se inició en diciembre 2011 y su plazo corresponde al cronograma del préstamo otorgado en garantía (7 años más 2 años de gracia). El contrato está bajo la legislación del Estado de Nueva York. Al 31 de diciembre 2014 y de 2013, la cartera cedida en garantía a Citibank N.A. asciende a miles de US\$ 36,960 y miles de US\$ 46,138, respectivamente.

(8) Cuentas por Cobrar, neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Comisiones por cobrar	10,564	11,358
Otras cuentas por cobrar	6,196	12,937
Pagos efectuados por cuenta de terceros	3,431	3,184
Provisión para cuentas por cobrar	(835)	(842)
	19,356	26,637

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(9) Derivados para Negociación

Al 31 de diciembre, el monto de referencia equivalente en nuevos soles y el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	En miles de S/.					
	2014			2013		
	Valor nominal	Activo	Pasivo	Valor nominal	Activo	Pasivo
Forwards de moneda	7,848,181	30,121	66,090	8,518,186	72,643	43,763
Swaps de monedas	-	-	-	13,975	-	20,329
Swaps de tipo de cambio	780,536	14,487	3,087	-	-	-
	<u>8,628,717</u>	<u>44,608</u>	<u>69,177</u>	<u>8,532,161</u>	<u>72,643</u>	<u>64,092</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro por miles de S/. 4,220,665 y miles de S/. 4,408,052, respectivamente (al 31 de diciembre de 2013, miles de S/. 4,206,389 y miles de S/. 4,325,772, respectivamente).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de moneda extranjera y el vendedor se compromete a efectuar la entrega en una fecha futura específica de la moneda extranjera, a un precio determinado. El riesgo surge de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos acordados y de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Excepto por compromisos a futuro de compra y venta antes indicados, el Banco no participa en otros compromisos que correspondan a transacciones con otros derivados, tales como opciones de moneda.

Al 31 de diciembre de 2014, la valorización de los compromisos de compra y venta de moneda extranjera, generaron una pérdida neta por miles S/. 53,035, la cual se encuentra incluida en el rubro "Resultado por operaciones financieras – Derivados de negociación" del estado de resultados (ganancia neta por miles S/. 22,015 al 31 de diciembre de 2013).

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(10) Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto

El movimiento del costo y su depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo, es como sigue:

Año 2014	En miles de S/.				Saldo al 31.12.2014
	Saldo al 01.01.2014	Adiciones	Retiros	Transferencias	
Costo:					
Terrenos	5,177			-	5,177
Edificios e instalaciones	62,525	984	(3,745)	-	59,764
Mobiliario y enseres, y equipos	40,210	5,285	(5,889)	-	39,606
Unidades de transporte	1,538	439	(297)	-	1,680
Unidades por recibir y trabajos en curso	453	6,765	(5,735)	-	1,483
	109,903	13,473	(15,666)	-	107,710
Depreciación acumulada:					
Edificios e instalaciones	32,877	2,245	(2,992)	-	32,130
Mobiliario y enseres, y equipos	31,037	2,703	(5,302)	-	28,438
Unidades de transporte	852	268	(196)	-	924
	64,766	5,216	(8,490)	-	61,492
Costo neto	45,137				46,218

Año 2013	En miles de S/.				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Adiciones	Retiros	Transferencias	
Costo:					
Terrenos	5,177	-	-	-	5,177
Edificios e instalaciones	57,853	-	(3)	4,675	62,525
Mobiliario y enseres, y equipos	37,853	1,527	(459)	1,289	40,210
Unidades de transporte	1,710	212	(384)	-	1,538
Unidades por recibir y trabajos en curso	644	5,773	-	(5,964)	453
	103,237	7,512	(846)	-	109,903
Depreciación acumulada:					
Edificios e instalaciones	30,491	2,386	-	-	32,877
Mobiliario y enseres, y equipos	28,853	2,632	(448)	-	31,037
Unidades de transporte	835	260	(243)	-	852
	60,179	5,278	(691)	-	64,766
Costo neto	43,058				45,137

Los bancos en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante operaciones de arrendamiento financiero, los mismos que pueden garantizar específicamente Bonos de Arrendamiento Financiero que pueden emitirse para el financiamiento de dichas operaciones.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de depreciación utilizada de los inmuebles, mobiliario y equipo del Banco; con la finalidad de asegurar que estos sean consistentes con su beneficio económico actual y expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos del Banco.

- (11) Otros Activos, neto
Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Instrumentos financieros:		
Operaciones por liquidar (a)	94,190	12,010
Operaciones en trámite (a)	1,155	1,941
	95,345	13,951
Instrumentos no financieros:		
Pago a cuenta del impuesto a la renta, neto de impuesto a la renta por pagar por miles de S/. 82,794 y miles de S/. 29,838, respectivamente	48,016	52,956
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b)	11,387	28,826
Gastos pagados por anticipado	9,670	11,042
Intangibles, neto de amortización acumulada por miles de S/. 10,023 y miles de S/. 3,506, respectivamente.	6,517	6,350
	75,590	99,174
	170,934	113,125

- (a) Las operaciones por liquidar y en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco, y lo conforman principalmente operaciones bancarias pendientes de liquidar de Tesorería.
- (b) El crédito fiscal incluye principalmente el impuesto general a las ventas (IGV) de la adquisición de activos cedidos en arrendamiento financiero por miles de S/. 7,796, los cuales al 31 de diciembre de 2014, aún no han sido aplicados contra las operaciones gravadas (miles de S/. 25,180 al 31 de diciembre de 2013).

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(12) Obligaciones con el Público y Depósitos

Al 31 de diciembre los depósitos y otras obligaciones provienen de:

	En miles de S/.			
	2014	%	2013	%
Personas jurídicas	4,343,391	81	4,254,438	76
Personas naturales	467,441	8	509,175	9
Entidades sin fines de lucro	19,410	1	34,362	1
Otros	532,627	10	816,010	14
	<u>5,362,868</u>	<u>100</u>	<u>5,613,985</u>	<u>100</u>

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 61.0% y 63.3% del monto total al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, del total de las obligaciones con el público y depósitos, miles de S/. 315,264 y miles de S/. 322,994, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) ascendió a miles de S/. 94 y miles de S/. 93, respectivamente.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda; y, dependiendo del tipo de captación.

Las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual):

	%			
	2014		2013	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Cuentas a plazos	3.34	0.49	3.76	0.21
Depósitos de ahorro	0.62	0.19	0.74	0.23
Depósitos en cuentas corrientes	0.88	0.22	1.40	0.23
Depósitos en garantía	0.01	0.01	3.32	0.01

Las obligaciones con el público en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los periodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Hasta 3 meses	4,243,820	5,055,877
De 3 meses a 1 año	150,093	81,658
Mayores a 1 año	968,955	476,450
	<u>5,362,868</u>	<u>5,613,985</u>

.33 .
 CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Notas a los Estados Financieros

- (13) Adeudos y Obligaciones Financieras
 Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Instituciones financieras del exterior	158,612	192,488
Instituciones financieras del país	96,835	124,144
Gastos por pagar a adeudos	278	400
	255,725	317,032

Las deudas con instituciones financieras del exterior generan intereses a tasas vigentes en el mercado internacional. Al 31 de diciembre de 2014, la tasa anual de interés efectiva promedio de las deudas a instituciones financieras del exterior es de 0.36% (0.37% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los créditos de bancos del exterior corresponden principalmente saldos a favor de Citibank N.A. por miles de US\$ 53,118 y miles de US\$ 45,667, respectivamente, utilizados para capital de trabajo; devengan intereses variables de acuerdo con montos y plazos acordados. El Banco no ha otorgado garantías sobre la deuda mencionada.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los créditos de instituciones financieras del país corresponden a fondos obtenidos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) por miles de US\$ 32,430 y miles de US\$ 44,417, respectivamente; los cuales corresponden a dos (02) contratos de canalización de recursos firmados en diciembre de 2012 y generan intereses a una tasa anual efectiva promedio de 5.69% y 4.11%, respectivamente.

Al 31 de diciembre, las deudas a bancos y corresponsales tenían el siguiente cronograma de vencimiento:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Hasta 3 meses	64,279	76,687
De 3 meses a 1 año	26,511	26,555
Mayores a 1 año	164,935	213,790
	255,725	317,032

.34.
 CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Notas a los Estados Financieros

- (14) Provisiones y Otros Pasivos
 Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Operaciones por liquidar (a)	60,372	48,491
Remuneraciones y otras cuentas por pagar al personal	39,085	30,863
Proveedores de servicios varios (b)	12,355	8,092
Provisiones para créditos contingentes (nota 7)	4,269	8,670
Otras cuentas por pagar por impuestos	8,664	6,450
Ingresos diferidos (c)	3,358	1,281
Otras provisiones (d)	4,128	4,006
Operaciones en trámite (a)	1,072	3,374
Diversas	24,474	20,276
	157,778	131,503

- (a) Las operaciones por liquidar y en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco, y lo conforman operaciones bancarias pendientes de liquidar de Tesorería.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014, incluye una provisión relacionada con la venta del negocio de banca de consumo y banca comercial por miles de S/. 4,186.
- (c) El rubro ingresos diferidos incluye principalmente el diferimiento de la comisión por cartas fianzas.
- (d) El rubro otras provisiones incluye principalmente el diferimiento de los incentivos otorgados por el Banco a sus clientes por la utilización de tarjetas de crédito ("puntos reward").
- (15) Patrimonio
- (a) Capital
 El capital social autorizado, suscrito y pagado por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 está representado 443,174,687 acciones, de un valor nominal de S/. 1 cada una.

.35.
CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Notas a los Estados Financieros

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es como sigue:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Número de Accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1	1	0.01
De 1 al 100	1	99.99
	----- 2	----- 100.00
	=====	=====

De conformidad con la Ley General, se requiere que al 31 de diciembre de 2014 el capital social alcance la suma mínima de miles de S/. 25,602 (miles de S/. 25,493 al 31 de diciembre de 2013), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(b) Capital Adicional

En marzo de 2008, el Banco registró como capital adicional el valor de mercado de las acciones de VISA Internacional Inc., como resultado de una reorganización societaria de dicha entidad, las mismas que recibió gratuitamente de Citibank N.A., entidad domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica.

(c) Reserva

De acuerdo con la Ley de Bancos se requiere que el Banco cuente con una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley de Bancos el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2014, se acordó aplicar por Reserva Legal miles de S/. 6,683 de los resultados acumulados del año 2013 y por Reservas Facultativas miles de S/. 131,194, correspondientes a los resultados acumulados de los años 2012 y 2013. Asimismo, en Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2013, se acordó aplicar por Reserva Legal miles de S/. 7,894 de los resultados acumulados del año 2012.

(d) Resultados Acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades a partir del 1 de enero de 2003, retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros (nota 20).

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(e) Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes, asciende a miles de S/. 713,203 (miles de S/. 586,437 al 31 de diciembre de 2013). Esta cifra se utiliza para calcular límites legales dispuestos en la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú; y, fue determinado de la siguiente manera:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital pagado	443,175	443,175
Más:		
Capital adicional	17,130	17,130
Reserva legal	80,213	80,213
Reserva facultativas que solo pueden ser reducidas con previa autorización de la SBS	77,732	-
Reserva legal especiales	3	3
Pérdida acumulada	(220)	-
	<u>618,033</u>	<u>540,521</u>
Patrimonio efectivo nivel 2		
Reserva facultativas que solo pueden ser reducidas con previa autorización de la SBS	60,145	-
Provisión colocación genérica comercial (*)	22,492	18,743
Provisión colocación genérica consumo	8,672	19,327
Provisión colocación genérica hipotecario	60	60
Provisión para créditos contingentes genéricas	3,801	7,786
	<u>95,170</u>	<u>45,916</u>
Patrimonio efectivo	<u>713,203</u>	<u>586,437</u>

(*) Incluye provisión para créditos microempresas, intermediarios de valores, sistema financiero, corporativo, grandes y medianas empresas

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, mercado y operacional, determinados por el Banco según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a miles de S/. 4,915,086 (miles de S/. 4,511,386 al 31 de diciembre de 2013).

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementará hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio efectivo del Banco representa el 15% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (13% al 31 de diciembre de 2013).

Mediante Resolución SBS N° 8548-2012 de fecha 9 de noviembre de 2012, la SBS incrementó los requerimientos de capital de los créditos de consumo e hipotecario, según el tipo de moneda y plazo al crédito. Esta Resolución entró en vigencia a partir de 1 de enero de 2013.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. Dicho requerimiento entró en vigencia de manera progresiva a partir de julio de 2012 y al 31 de diciembre de 2014 ascendió a miles de S/. 98,673.

Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2014:

	<u>En miles de S/.</u>
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	491,509
Patrimonio efectivo adicional	98,673

Total requerimiento mínimo	590,182
	=====
Total patrimonio efectivo calculado	713,203
	=====
Superávit global de patrimonio efectivo	123,021
	=====

.38 .
CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Notas a los Estados Financieros

(16) Transacciones con Empresas Vinculadas

El Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas locales y del exterior en el curso normal de sus negocios. Como resultado de las operaciones antes mencionadas, los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como el estado de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, incluyen pasivos e ingresos y gastos, tal como se detallan a continuación:

	En miles de S/.							
	Activo		Pasivos		Ingresos		Gastos	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Citicorp Perú S.A. SAB	-	-	32,458	31,778	765	721	902	863
Citicorp Titulizadora S.A.	-	-	1,468	1,606	71	53	40	130
Citicorp Servium S.A.	-	-	16,415	14,604	207	199	2	-
Citibank N.A.	42,643	14,366	104,510	-	-	-	-	-
Otras instituciones relacionadas	376	652	62,469	-	-	-	-	-
	<u>43,019</u>	<u>15,018</u>	<u>217,320</u>	<u>47,988</u>	<u>1,043</u>	<u>973</u>	<u>944</u>	<u>993</u>

Ciertos directores y funcionarios del Banco han efectuado directa o indirectamente transacciones de crédito con el Banco, las que son reguladas por la Ley General. Al 31 de diciembre 2014, los préstamos y otros créditos a empleados del Banco ascienden aproximadamente a miles de S/. 26,490 (miles de S/. 24,840 al 31 de diciembre de 2013), los mismos que incluyen préstamos hipotecarios por aproximadamente miles de S/. 5,157 (miles de S/. 5,275 al 31 de diciembre de 2013).

. 39 .

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

La remuneración del personal clave del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 considerando todos los pagos que reciben fue la siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Sueldos	12,169	9,981
Dietas	137	146
	<u>12,306</u>	<u>10,127</u>

(17) Ingresos Financieros
Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Cartera de créditos	317,985	307,920
Inversiones disponible para la venta	8,948	2,675
Fondos interbancarios	3,827	4,289
Fondos disponibles (nota 5)	1,430	31,542
Otros ingresos financieros	277	1,231
	<u>332,467</u>	<u>347,657</u>

(18) Gastos Financieros
Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Obligaciones con el público	36,258	45,028
Adeudos y obligaciones financieras	17,876	17,209
Fondos interbancarios	1,336	780
Otros gastos financieros	27	17
	<u>55,497</u>	<u>63,034</u>

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(19) Ingresos por Servicios Financieros
Comprende lo siguiente:

	En miles de S/	
	2014	2013
Comisiones	32,248	18,971
Custodia de valores	23,013	23,527
Ingresos por créditos indirectos	9,221	12,841
Asesoría financiera	4,610	5,209
Mantenimiento de cuentas corrientes	4,082	3,478
Transferencias	3,327	3,222
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,970	3,138
Cobranza	304	396
Otros ingresos financieros	23,311	47,260
	102,086	99,071

(20) Aspectos Tributarios

- (a) Los ejercicios 2010 a 2014, inclusive se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia del Banco, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula para los ejercicios 2014 y de 2013 con una tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible.

El Banco al calcular su materia imponible por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 ha determinado un impuesto a la renta de miles de S/. 23,071 (miles de S/. 27,870 en el ejercicio 2013).

El 15 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley N° 30296 - Modificación de las tasas del Impuesto a las rentas de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a la renta. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante.

La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1%, que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en Perú.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

En consecuencia, el Banco ha reestimado el impuesto a la renta diferido considerando el período de reversión de sus diferencias temporales, de acuerdo con las nuevas tasas de impuesto a la renta descritas previamente. Lo señalado ha generado una disminución del activo diferido del impuesto a la renta en miles de S/. 1,929, monto que fue debitado a los resultados del año 2014.

- (b) Desde el año 2010 las ganancias de capital se encuentran afectas al impuesto a la renta. Al respecto, se ha establecido, entre otros, que el costo tributario de los títulos cuya enajenación se encontraba exonerada hasta el 31 de diciembre de 2009 por efectuarse en rueda de bolsa, estará dado por: (i) el valor de mercado al 31 de diciembre de 2009, o (ii) el costo de adquisición o (iii) el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento señalado en el Decreto Supremo N° 011-2010-EF. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2010, sólo se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N° 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

- (c) Para los efectos del impuesto a la renta, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia del Banco, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la Declaración Jurada Anual informativa de Precios de Transferencia del ejercicio fiscal 2014 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- (e) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto, es de 0.4% para el 2012 y 2011 aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 por miles de S/. 18,001 y miles de S/. 25,363, respectivamente.

Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

- (f) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- (g) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada 0.005% y se aplica sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- (h) La conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a la Renta, es como sigue:

	2014		2013	
	En miles de S/.	%	En miles de S/.	%
Utilidad antes de impuesto a la renta	66,614	100.00	102,187	100.00
Impuesto a la renta calculado según tasa	19,984	30.00	30,656	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	6,722	10.09	4,704	4.60
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	26,706	40.09	35,360	34.60

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(21) Participación de los Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, los trabajadores deben participar en las utilidades de las empresas en un equivalente al 5% de la renta neta imponible anual, para el caso de instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco ha determinado participación de los trabajadores por miles de S/. 4,048 (miles de S/. 5,235 en el ejercicio 2013) y se incluye en el rubro gastos de personal en el estado de resultados.

(22) Impuesto a la Renta Diferido

El Banco ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondientes a las diferencias temporales de activos y pasivos originadas por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

Año 2014	En miles de S/.			
	Saldos al 31.12.2013	Adiciones (deducciones) Resultados	Adiciones (deducciones) Patrimonio	Saldos al 31.12.2014
Activo:				
Provisión para vacaciones	1,895	21	-	1,916
Castigos	10,980	(4,309)	-	6,671
Provisiones y reservas	18,320	1,054	-	19,374
Pasivo:				
Nivelación de activos y pasivos en moneda extranjera	(826)	110	-	(716)
Amortización de intangibles	-	(511)	-	(511)
Ganancias no realizadas	187	-	(187)	-
	<u>30,556</u>	<u>(3,635)</u>	<u>(187)</u>	<u>26,734</u>

Año 2013	En miles de S/.			
	Saldos al 31.12.2012	Adiciones (deducciones) Resultados	Adiciones (deducciones) Patrimonio	Saldos al 31.12.2013
Activo:				
Provisión para vacaciones	1,882	13	-	1,895
Castigos	19,652	(8,672)	-	10,980
Provisiones y reservas	16,568	1,752	-	18,320
Pasivo:				
Nivelación de activos y pasivos en moneda extranjera	(243)	(583)	-	(826)
Ganancias no realizadas	(748)	-	935	187
	<u>37,111</u>	<u>(7,490)</u>	<u>935</u>	<u>30,556</u>

(23) Contingencias

El Banco tiene pendiente diversos procesos de reclamación y apelación relacionados con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Banco, por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a las registradas contablemente.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(24) Riesgos y compromisos contingentes
Comprende lo siguiente:

	En miles de S/	
	2014	2013
Créditos indirectos o contingentes: (nota 7)		
Avales y cartas fianza	512,468	511,277
Cartas de crédito emitidas	40,750	412,192
Aceptaciones bancarias en circulación	22,986	52,409
	-----	-----
	576,204	975,878
Instrumentos financieros derivados (nota 9)	8,628,717	8,532,161
Líneas de créditos no utilizadas	2,146,185	2,248,120
	-----	-----
	11,351,106	11,756,159
Cuentas de orden:		
Valores en custodia	23,978,169	27,325,876
Contracuenta de orden deudoras	4,045,429	3,697,841
Valores en cobranza	2,892,143	1,745,249
Garantías recibidas por operaciones de crédito (nota 7)	2,071,286	2,038,454
Otras	932,257	862,588
	-----	-----
	33,919,284	35,670,008
Fideicomisos y comisiones de confianza deudoras	26,697,868	23,095,726
	-----	-----
	60,617,152	58,765,734
	-----	-----
Total riesgos y compromisos contingentes	71,968,258	70,521,893

En el curso normal de sus negocios, el Banco realiza operaciones con riesgo fuera del estado de situación financiera (contingentes). Estas operaciones exponen al Banco a riesgos de crédito adicionales a aquellos resultantes de las transacciones que se presentan en el estado de situación financiera. El riesgo crediticio en las operaciones de crédito indirecto incluidas en las cuentas contingentes del estado de situación financiera, está relacionado con la probabilidad que la contraparte en un contrato, no honre los términos establecidos. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizados, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco. Asimismo, las garantías recibidas por operaciones de crédito están registradas al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato del préstamo; el saldo presentado no necesariamente corresponde al valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

Los créditos documentarios, como cartas de crédito emitidas, avales y cartas fianzas son compromisos contingentes otorgados por el Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero.

Cuando, a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para el Banco, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos, de manera similar como si se tratase de un crédito directo.

Las líneas de crédito concedidas incluyen las líneas de crédito de consumo y otras facilidades de créditos de consumo (tarjetas de crédito) otorgadas a los clientes y son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

Las comisiones que se cobran a los clientes por la emisión de cartas de crédito y cartas fianza son devengadas en el periodo del contrato, conforme lo requiere la NIC 18 "Ingresos". Como parte de la adecuación NIIF, se ingresó un ajuste en resultados del ejercicio por miles de S/. 12 por el año 2013.

El Banco registra en cuentas contingentes, el equivalente en nuevos soles del valor nominal actual de sus compromisos futuros para comprar o vender moneda extranjera. Los compromisos de comprar y vender moneda extranjera son aceptados para servir las necesidades del cliente.

(25) Utilidad por Acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación		
	Acciones en circulación (en miles)	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	443,175	365	443,175
Saldo al 31 de diciembre de 2013	443,175	365	443,175

46 .
 CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Notas a los Estados Financieros

La utilidad por acción se presenta a continuación:

<u>Ejercicio</u>	<u>En miles de S/.</u> <u>Utilidad</u> <u>(numerador)</u>	<u>En miles de S/.</u> <u>Acciones</u> <u>(denominador)</u>	<u>En S/.</u> <u>Utilidad</u> <u>por acción</u>
2014	39,908	443,175	0.090
2013	66,827	443,175	0.151

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(26) Clasificación de Instrumentos Financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define la NIC 39.

Activos Financieros	2014					2013				
	Al valor razonable con cambio en resultados		Préstamos y partidas por cobrar	Disponible para la venta		Al valor razonable con cambio en resultados		Préstamos y partidas por cobrar	Disponible para la venta	
	Para negociación	Designado al momento inicial		Al costo amortizado	Al valor razonable	Para Negociación	Designado al momento inicial		Al costo amortizado	Al valor razonable
Activo										
Disponible	-	-	2,521,419	-	-	-	-	3,144,928	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	130,590	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados										
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	27,800	-	-	-	-	405,888	-	-	-	-
Inversiones disponible para la venta										
Instrumentos de capital	-	-	-	4,018	-	-	-	-	4,032	-
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	779,569	-	-	-	-	229,860
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	-	2,811,859	-	-	-	-	2,486,408	-	-
Derivados para negociación	44,608	-	-	-	-	72,643	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	-	-	18,522	-	-	-	-	25,795	-	-
Otros activos	-	-	95,345	-	-	-	-	13,951	-	-
Total activo	72,408	-	5,447,145	4,018	779,569	478,531	-	5,801,672	4,032	229,860

48 .
CITIBANK DEL PERÚ S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Pasivos Financieros	2014			2013			
	Al valor razonable con cambio en resultados		Al costo amortizado	Al valor razonable con cambio en resultados		Al costo amortizado	Otros pasivos
	Para negociación	Designado al momento inicial		Para negociación	Designado al momento inicial		
Pasivo							
Obligaciones con el público	-	-	4,937,327	-	-	5,222,580	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de empresa del sistema financiero	-	-	425,541	-	-	391,405	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	255,725	-	-	317,032	-
Derivados para negociación	69,177	-	-	64,092	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	65,681
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	51,865
Total pasivo	69,177	-	5,618,593	64,092	-	5,931,017	117,546

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(27) Administración de Riesgos Financieros

La Gerencia del Banco, sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Estructura y organización de la función o funciones de la gestión del manejo de riesgos:
- El Directorio es el encargado de evaluar, aprobar y dirigir la estrategia del Banco, estableciendo los objetivos y metas, así como planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios, controlando la implementación de los mismos, y supervisando los gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.
 - El Comité de Riesgo de Crédito, Operacional, Estratégico, Reputacional y Control (BRCC), vela por una adecuada gestión de riesgos de crédito, operacional, estratégico, reputacional, que permita contar con un sólido sistema interno, desarrollar una adecuada determinación de objetivos e implementar una oportuna identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos de crédito, operacional, estratégico y reputacional, incluyendo la evaluación del ambiente de control interno en cumplimiento de la regulación local y de las políticas corporativas.
 - El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) provee la supervisión de los riesgos de mercado del Banco por parte de la Alta Gerencia y Dirección. Este comité es de frecuencia mensual y tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco; revisar el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección; y, revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.
 - El Comité de Auditoría, tiene como finalidad, entre otros, vigilar y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y reguladores.
 - La Gerencia de Riesgos Corporativos y la Gerencia de Riesgo de Créditos de Consumo son responsables de asegurar que los procedimientos y políticas de gestión de riesgo establecidas por el Directorio se cumplan y monitoreen. La Gerencia de Riesgos Corporativos está compuesta por el Departamento de Riesgos de Crédito, el Departamento de Administración de Riesgo de Mercado y el Departamento de Administración de Riesgos de Operación.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (b) Las políticas de cobertura y de mitigación de riesgos:
Como parte del manejo total de riesgos, el Banco usa derivados y otros instrumentos para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.
- (c) Las políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgos excesivas:
Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos del Banco incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgos crediticios identificadas son controladas y manejadas consecuentemente.

- (d) Sistema de medición y reporte de riesgos
Los modelos hacen uso de las probabilidades derivadas de la experiencia histórica, ajustada para reflejar el ambiente económico. El Banco también determina los peores escenarios posibles en caso se produzcan eventos extremos que usualmente no ocurren, pero que, de hecho, pueden ocurrir.

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por el Banco. Estos límites reflejan la estrategia comercial y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total en todas las actividades y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Directorio, al Comité de Administración de Riesgos y todos los miembros relevantes del Banco. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de retención, el “Valor en Riesgo” (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa periódicamente.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como: el entorno económico, la situación financiera, la historia de cumplimiento, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero y la calidad de la dirección. Asimismo, toma en cuenta el valor actualizado de las garantías, de acuerdo a su valor de realización y la calificación interna de clientes y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

A fin de mitigar el riesgo crediticio también se considera el cumplimiento de la posición del Banco respecto de los límites legales fijados por la SBS y operativos internos y al igual que el análisis del portafolio, de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo crediticio y de liquidez.

- a) La exposición del riesgo específico al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS para la cartera de créditos del Banco es de: 1% con problemas potenciales, deficiente, dudoso y 2% pérdida, y 2% con problemas potenciales y 1% deficiente, dudoso y pérdida, respectivamente (Nota 7).
- b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados a continuación:

Exposición Máxima de Riesgo de Crédito	En miles de S/.	
	2014	2013
Activo:		
Disponibles	2,521,419	3,144,928
Fondos interbancarios	-	130,590
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	27,800	405,888
Inversiones disponibles para la venta	783,587	233,892
Cartera de créditos	3,040,955	2,715,508
Derivados de negociación	44,608	72,643
Cuentas por cobrar	20,191	27,479
Otros activos	95,345	13,951
Total	6,533,905	6,744,879

- c) Las garantías son complementarias al proceso crediticio y constituyen la cobertura del riesgo, por lo que el control de las mismas debe mantenerse actualizado y coincidente con los registros contables y legales correspondientes.

Las garantías, en caso correspondan, deben estar aseguradas, y la copia de la póliza contratada vigente así como la copia del reporte de la compañía de seguros que sustente las condiciones de contratación, debe mantenerse en el archivo de la unidad que administra los seguros de las garantías.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

En el siguiente cuadro se presenta la descripción de los principales tipos de garantías preferidas, concentraciones de riesgos y el valor de las mismas.

Tipos de garantía	2014		2013	
	Valor En miles de S/.	Concentración de riesgo %	Valor En miles de S/.	Concentración de riesgo %
Leasing	172,175	29.7	309,510	59.7
Hipotecaria	371,191	64.1	172,990	33.3
Otros	35,730	6.2	36,300	7.0
Total	579,096	100.0	518,800	100.0

- d) Información sobre la calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados.

El proceso de clasificación de los deudores se realiza mediante la utilización de la herramienta denominada “Formato SBS”, que incorpora los elementos incluidos en el reglamento de evaluación y clasificación del deudor y otorga una clasificación preliminar en base a información actualizada aplicada a criterios cualitativos y cuantitativos del reglamento. La clasificación de los clientes identificados como “Microempresa” será realizada bajo los mismos parámetros que los clientes de banca No Minorista. Esto, debido a que actualmente el Banco no tiene unidad de negocio de Microempresas, por tanto, los clientes identificados en esta categoría corresponden a subsidiarias de grupos económicos o relaciones globales, que tienen el mismo perfil crediticio que los clientes de la banca No Minorista.

El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo Resolución SBS N° 11356-2008, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: (i) normal - 0, (ii) problemas potenciales - 1, (iii) deficiente - 2, (iv) dudoso - 3 y (v) pérdida - 4.

El Banco determina las provisiones apropiadas para cada colocación significativa de manera individual. Los criterios que se consideran para determinar la medida de una provisión comprenden la sostenibilidad del plan comercial del deudor, su capacidad para mejorar el rendimiento una vez que surja una dificultad financiera, los flujos proyectados y el pago esperado en caso de quiebra, la disponibilidad de otro soporte financiero, el valor realizable de la garantía y la expectativa de los flujos de caja esperados.

La metodología y supuestos empleados para los flujos de efectivo futuros son revisados de manera regular por el Banco con el fin de reducir las diferencias entre los estimados de pérdidas y la experiencia de pérdida real.

Para los préstamos y obligaciones que no son individualmente significativos, las provisiones requeridas son evaluadas colectivamente.

Para los créditos indirectos se hace una evaluación y se constituyen provisiones de forma similar que para la cartera directa.

En el caso de créditos a deudores en países donde existe un mayor riesgo de dificultad en atenderle servicio de la deuda externa, se realiza una evaluación de la situación política y económica del país y se establece provisiones adicionales para el riesgo país, de ser necesario.

Cuando una colocación es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados.

Los créditos directos son clasificados en tres grupos importantes:

Préstamos no vencidos ni deteriorados:

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y clasificados como normales y con problemas potenciales.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

Préstamos vencidos pero no deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad y clasificados como normales y con problemas potenciales.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

Préstamos deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos con mora y clasificados como deficientes, dudosos o pérdida.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos créditos con más de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

. 54 .

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un cuadro resumen de la clasificación de los tipos de préstamos y la provisión constituida para cada uno de ellos:

2014	Cartera de Créditos				Total	%
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda		
	En miles de S/.					
Créditos no vencidos ni deteriorados	2,050,539	210	864,545	5,142	2,920,437	97
0:Normal	2,043,004	192	811,513	5,016	2,859,725	
1:CPP	7,535	18	28,118	-	35,671	
2:Deficiente	-	-	7,958	-	7,958	
3:Dudoso	-	-	15,315	49	15,364	
4:Pérdida	-	-	1,642	77	1,719	
Créditos vencidos no deteriorados	-	-	21,980	-	21,980	1
0:Normal	-	-	1	-	1	
1:CPP	-	-	1,883	-	1,883	
2:Deficiente	-	-	8,000	-	8,000	
3:Dudoso	-	-	11,251	-	11,251	
4:Pérdida	-	-	846	-	846	
Créditos deteriorados	19,137	316	56,505	-	75,957	2
0:Normal	14,509	-	0	-	14,509	
1:CPP	-	-	-	-	-	
2:Deficiente	-	-	0	-	0	
3:Dudoso	2,240	-	5,856	-	8,096	
4:Pérdida	2,387	316	50,648	-	53,351	
Cartera bruta	2,069,676	526	943,030	5,142	3,018,374	100
Menos:						
Provisiones	(26,603)	(319)	(87,499)	(127)	(114,548)	
Total neto	2,043,073	207	855,530	5,016	2,903,826	

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

2013	Cartera de Créditos					%
	En miles de S/.					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeños y microempresas	Créditos de consumo	Créditos Hipotecarios para vivienda	Total	
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,684,822	3,741	905,928	5,259	2,599,750	96
0:Normal	1,650,186	3,713	843,796	5,116	2,502,810	
1:CPP	34,636	28	37,407	42	72,114	
2:Deficiente	-	-	7,974	-	7,974	
3:Dudoso	-	-	15,190	101	15,291	
4:Pérdida	-	-	1,561	-	1,561	
Créditos vencidos no deteriorados	-	-	22,267	-	22,267	1
0:Normal	-	-	26	-	26	
1:CPP	-	-	-	-	-	
2:Deficiente	-	-	9,636	-	9,636	
3:Dudoso	-	-	11,735	-	11,735	
4:Pérdida	-	-	870	-	870	
Créditos deteriorados	25,509	296	47,522	-	73,326	3
0:Normal	21,034	-	-	-	21,035	
1:CPP	-	-	-	-	-	
2:Deficiente	-	-	-	-	-	
3:Dudoso	2,240	-	6,399	-	8,639	
4:Pérdida	2,235	296	41,205	-	44,735	
Cartera Bruta	1,710,331	4,037	976,799	5,259	2,696,425	100
Menos:						
Provisiones	(23,999)	(353)	(90,102)	(97)	(114,550)	
Total Neto	1,686,332	3,684	886,697	5,162	2,581,875	

El valor en libros de los activos financieros de los créditos minoristas que estarían vencidos o deteriorados de no haberse renegociado sus condiciones, se muestran a continuación:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Cartera minorista	8,696	8,604
Total	8,696	8,604

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

- e) El detalle del valor en libros de los créditos deteriorados cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, el monto de la pérdida por deterioro y naturaleza y valor de las garantías u otras mejoras crediticias, son como sigue:

2014	Cartera No Minorista. En miles de S/.			
	Activos Financieros Vencidos o Deteriorados			
	Saldo	Monto de pérdida	Valor de las garantías	Total
Créditos no minoristas	33,646	(3,832)	(95,552)	(65,739)
Créditos pequeñas y microempresas	316	(316)	-	-
Total	33,962	(4,148)	(95,552)	(65,739)

2013	Cartera No Minorista. En miles de S/.			
	Activos Financieros Vencidos o Deteriorados			
	Saldo	Monto de Pérdida	Valor de las garantías	Total
Créditos no minoristas	25,509	(3,792)	-	21,717
Créditos pequeñas y microempresas	296	(296)	-	-
Total	25,805	(4,088)	-	21,717

El importe de los ingresos financieros de los activos deteriorados (y vencidos) se muestra a continuación:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Tipo de crédito:		
Créditos no minoristas	11	288
Créditos de consumo	1,115	1,087
Créditos hipotecarios para viviendas	2	5
Total	1,128	1,380

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

El importe en libros de los activos financieros deteriorados castigados muestra el siguiente movimiento:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Saldo inicial del ejercicio	195,876	177,866
Castigos en el periodo	15,814	28,280
Recuperaciones en efectivo	(5,644)	(9,127)
Condonaciones	(2,668)	(3,083)
Venta de cartera	-	(176)
Diferencia en cambio	24,759	2,116
Total	228,137	195,876

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables, dicho riesgo es administrado por la Gerencia de Tesorería y por el área de Riesgos de Mercado y Liquidez. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, adeudos obligaciones por contratos de instrumentos financieros derivados, liquidación de valores tomados en préstamo y compromisos de préstamo e inversión.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección y se reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez del Banco.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo con plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera:

Exposición al Riesgo de Liquidez	2014				Total
	En miles de S/.				
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 1 año	
Riesgo de Balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	20,522	2,273	662	29,937	53,394
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	185,274	141,672	98,595	-	425,541
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	255,725	255,725
Cuentas por pagar	37,169	939	3,053	92	41,253
	242,965	144,884	102,310	285,754	775,913
Riesgo fuera de balance					
Pasivos contingentes	67,723	53,318	108,664	74,770	304,475
Total	310,688	198,202	210,974	360,524	1,080,388

Exposición al Riesgo de Liquidez	2013				Total
	En miles de S/.				
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 1 año	
Riesgo de Balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	29,880	1,164	1,290	11,755	44,089
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	235,327	156,078	-	-	391,405
Adeudos y obligaciones financieras	124,613	-	-	192,419	317,032
Cuentas por pagar	26,015	23,080	27,069	652	76,816
	415,835	180,322	28,359	204,826	829,342
Riesgo fuera de balance					
Pasivos contingentes	378,081	772,802	460,254	184,555	1,795,692
Total	793,916	953,124	488,613	389,381	2,625,034

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras del Banco producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El Banco asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de trading como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo del área de Riesgos de Mercado y Liquidez es establecer las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las actividades de trading son administradas de acuerdo con los siguientes límites aprobados: límites de exposición máxima por moneda, límites de exposición máxima por tipo de inversión y límites de tolerancia de pérdida máxima esperada, entre otros.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos del Banco, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) provee la supervisión de los riesgos de mercado del Banco por parte de la Alta Gerencia y Dirección. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

El área de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del departamento en mención.

En el Banco se administran las carteras de inversiones negociables para intermediación financiera (trading) y las inversiones disponibles para la venta, las cuales son manejadas por la Gerencia de Tesorería. La cartera de inversión para intermediación financiera (trading) y los valores disponibles para la venta son administrados con el propósito de manejar el riesgo de liquidez y tasas de interés.

Las carteras de inversiones están conformadas por instrumentos líquidos, principalmente bonos de gobierno y certificados de depósito del BCRP. El precio de estos títulos se valúan empleando precios obtenidos de fuentes externas.

El Banco separa la exposición al riesgo del mercado en dos grupos: (i) aquellas que surgen de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación (trading), debido a los movimientos de las tasas o precios de mercado ("Trading Book") y; (ii) las que surgen de los cambios en las posiciones estructurales de los portafolios que no son de negociación, debido a los movimientos en las tasas de interés, precios y tipos de cambio de moneda

Los riesgos a los que están expuestas las carteras de inversiones de negociación son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés).

Libro de negociación (Trading Book)

El libro de negociación se caracteriza por tener posiciones líquidas, en bonos, moneda extranjera y derivados productos de las transacciones de mercado donde el Banco actúa como principal con clientes o con el mercado.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Valor en riesgo (VaR)

El Banco aplica la metodología de VaR a sus portafolios de negociación para calcular el riesgo de mercado de las principales posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que el Banco podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR.

Los límites VaR fueron establecidos para control y seguimiento de los riesgos asumidos, los mismos que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de pérdida debido a variaciones en las tasas de interés. El Banco, a través de la Gerencia de Tesorería y Gerencia de Riesgo de Mercado, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis por brechas de descalce de tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.
- Simulación de escenario de estrés para tasas de interés, el cual permite analizar el impacto que podría tener en el Banco un cambio extraordinario en las tasas.

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta e intereses no controlados:

. 61 .
CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

	2014						
	En miles de S/.						
Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
Activos							
Disponibles	962,607	27,513	5,220	12,997	1,300,374	46,992	2,355,703
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	188,514	188,514
Créditos vigentes	570,970	373,149	225,181	359,382	325,602	1,102,150	2,956,434
Total activos	1,533,577	400,662	230,401	372,379	1,625,976	1,337,656	5,500,651
Pasivos							
Obligaciones con el público	748,083	74,856	32,139	44,037	4,012,806	8,327	4,920,248
Obligaciones a la vista	484,453	-	-	-	3,691,156	-	4,175,609
Obligaciones por cuentas de ahorros	38,563	-	-	-	293,777	-	332,340
Obligaciones por cuentas a plazo	225,067	74,856	32,139	44,037	27,873	8,327	412,299
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	425,541	-	-	-	-	-	425,541
Adeudados y otras obligaciones financieras	162,193	40,548	973	28,654	17,138	6,217	255,723
Total pasivos	1,335,817	115,404	33,112	72,691	4,029,944	14,544	5,601,512
Cuentas fuera de balance	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados activos	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Brecha marginal	197,760	285,258	197,289	299,688	(2,403,968)	1,323,112	(100,861)
Brecha acumulada	197,760	483,018	680,307	979,995	(1,423,973)	(100,861)	(100,861)
Acumulado/Patrimonio efectivo							

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de tasa de interés	2013						Total
	En miles de S/.						
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	
Activos							
Disponible	2,183,104	5,601	5,433	3,614	836,265	17,421	3,051,438
Fondos Interbancarios	130,590	-	-	-	-	-	130,590
Inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento	389,608	-	-	69,181	-	-	458,789
Créditos Vigentes	500,923	311,869	253,901	207,657	217,461	1,144,075	2,635,886
Total activos	3,204,225	317,470	259,334	280,452	1,053,726	1,161,496	6,276,703
Pasivos							
Obligaciones con el público	986,714	36,119	31,498	20,751	4,108,848	14,273	5,198,203
Obligaciones a la vista	498,801	-	-	-	3,694,786	-	4,193,586
Obligaciones por cuentas de ahorros	51,168	-	-	-	366,340	-	417,517
Obligaciones por cuentas a plazo	436,745	36,119	31,498	20,751	47,713	14,273	587,099
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en el sistema financiero y O.I.	391,405	-	-	-	-	-	391,405
Adeudados y otras obligaciones financieras	201,078	50,269	1,206	35,524	21,247	7,708	317,032
Total pasivos	1,579,197	86,388	32,704	56,275	4,130,096	21,981	5,906,640
Cuentas fuera de balance							
Instrumentos derivados activos	4,943,681	1,985,921	695,254	595,385	-	-	8,220,241
Instrumentos derivados pasivos	4,952,100	1,976,420	690,097	590,950	-	-	8,209,567
Brecha marginal	1,616,609	240,583	231,787	228,612	(3,076,369)	1,139,515	380,737
Brecha acumulada	1,616,609	1,857,192	2,088,979	2,317,591	(758,778)	380,737	380,737
Acumulado Patrimonio efectivo	2.76	3.17	3.56	3.96	(1.29)	0.65	0.65

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que el Banco negocia, este riesgo es manejado por la Gerencia de Tesorería y el área de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de tipo de cambio de la oferta y la demanda. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los activos y pasivos del Banco por moneda eran los siguientes:

	En miles de S/.					
	2014			2013		
Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de tipo de cambio	Dólar estado- unidense	Otras monedas	Total	Dólar estado- unidense	Otras Monedas	Total
Activos monetarios						
Disponible	2,023,073	9,891	2,032,964	2,863,865	654	2,864,519
Fondos interbancarios	-	-	-	5,590	-	5,590
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	389,608	-	389,608
Inversiones disponibles para la venta	588,322	-	588,322	-	-	-
Cartera de créditos	1,345,033	-	1,345,033	1,234,953	-	1,234,953
Cuentas por cobrar	11,337	-	11,337	13,223	-	13,223
Otros activos	(39,285)	10,930	(28,355)	(259,350)	37	(259,313)
Total activos monetarios	3,928,480	20,821	3,949,301	4,247,889	691	4,248,580
Pasivos monetarios						
Obligaciones con el público	3,255,437	-	3,255,437	3,547,864	-	3,547,864
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	14,261	-	14,261	4,512	-	4,512
Adeudos y obligaciones financieras	255,725	-	255,725	317,032	-	317,032
Cuentas por pagar	16,255	-	16,255	21,635	-	21,635
Provisiones	6,046	12	6,058	9,505	242	9,747
Otros pasivos	18,544	20,778	39,322	15,455	447	15,902
Total pasivos monetarios	3,566,268	20,790	3,587,058	3,916,003	689	3,916,692
Cuentas fuera de balance						
Instrumentos derivados activos	4,221,215	-	4,221,215	4,205,563	151,747	4,357,310
Instrumentos derivados pasivos	(4,408,551)	-	(4,408,551)	(4,324,703)	(151,747)	(4,476,450)
Posición monetaria neta	174,875	32	174,907	212,747	3	212,749

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en nuevos soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera es positiva, cualquier depreciación del nuevo sol afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio.

La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas al nuevo sol (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas al nuevo sol (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio, considerando las otras variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Periodo	Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio	Efectos en resultados antes de impuesto En miles de S/.
2014	+5%	8,746
	-5%	(8,746)
2013	+5%	15,447
	-5%	(15,447)

Concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores:

	En miles de S/.			
	2014	%	2013	%
Créditos de consumo	943,030	31	975,717	36
Comercio	797,693	26	468,581	17
Minería	451,053	15	468,250	17
Manufactura	429,561	14	388,352	14
Intermediación financiera	176,706	6	134,718	5
Actividades inmobiliarias, empresariales	79,977	3	56,978	2
Electricidad, gas y agua	55,410	2	53,291	2
Construcción	44,820	1	47,635	2
Otras actividades de servicios comunitarios	17,527	1	13,740	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,356	1	38,761	2
Otros	8,099	-	45,143	2
Créditos hipotecarios para vivienda	5,142	-	5,259	-
	<u>3,018,374</u>	<u>100</u>	<u>2,696,425</u>	<u>100</u>

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(28) Actividades Fiduciarias y Custodia de Valores

El Banco proporciona servicios de custodia de valores y fideicomiso de administración, realizando los actos que por contrato le son encomendados. Estos servicios dan lugar al riesgo de que el Banco sea acusado de mala administración.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los valores administrados de los activos financieros gestionados fuera de balance es el que sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Fideicomisos en garantía	1,658,426	2,350,668
Comisiones de confianza	3,095,526	2,296,585
Custodia de valores	23,978,169	27,325,876
	-----	-----
	<u>28,732,121</u>	<u>31,973,129</u>

(29) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Se define como instrumento financiero a cualquier contrato que da origen tanto a un activo financiero de una empresa como a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra empresa, considerándose como tales el efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros y un instrumento de capital de otra empresa. Asimismo, los instrumentos financieros incluyen tanto a los instrumentos principales, como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y valores de capital; como a los instrumentos derivados como forwards y swaps.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (a) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- (b) Las inversiones disponibles para la venta generalmente tienen cotización bursátil o un valor de mercado mediante flujos descontados futuros.
- (c) Los valores de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.
- (d) El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a las de otros pasivos similares.
- (e) Los compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son registrados en libros a sus valores estimados de mercado por lo que no existen diferencias con sus valores razonables respectivos.
- (f) Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas variables, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Como se describe en la nota 24, el Banco ha otorgado avales, cartas fianza y créditos documentarios de importación y exportación y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es significativa.

Debido a la incertidumbre que incide en la valuación, la probabilidad y oportunidad en que las mismas son ejecutadas y a la falta de un mercado establecido, el Banco considera que no es factible determinar el valor razonable estimado de las garantías recibidas.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (i) **Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros** – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) **Instrumentos financieros a tasa fija** – El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.
- (iii) **Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable** - El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

Valor razonable y valor en libros	En miles de S/.			
	2014		2013	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activo				
Disponibles	2,521,420	2,521,420	3,144,928	3,144,928
Fondos interbancarios	-	-	130,590	130,590
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado				
Instrumentos de deuda	27,800	27,800	405,888	405,888
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos de capital	4,018	4,018	4,032	4,032
Instrumentos de deuda	779,569	779,569	229,860	229,860
Cartera de créditos	2,903,826	2,903,826	2,550,793	2,550,793
Derivados para negociación	44,608	44,608	72,643	72,643
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	19,356	19,356	26,637	26,637
Otros activos	95,345	95,345	13,951	13,951
	<u>6,395,941</u>	<u>6,395,941</u>	<u>6,579,322</u>	<u>6,579,322</u>

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

	En miles de S/.			
	2014		2013	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Valor razonable y valor en libros				
Pasivo				
Obligaciones con el público	4,937,328	4,937,328	3,364,931	3,364,931
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	425,541	425,541	293,540	293,540
Adeudos y obligaciones financieras	255,725	255,725	944,102	944,102
Derivados para negociación	69,177	69,177	88,802	88,802
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Cuentas por pagar	84,579	84,579	70,585	70,585
	<u>5,772,350</u>	<u>5,772,350</u>	<u>4,761,960</u>	<u>4,761,960</u>

Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	En miles de S/.					
	2014			2013		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo						
Derivados para negociación	-	44,608	-	-	72,643	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado						
Instrumentos de deuda	27,800	-	-	405,888	-	-
Inversiones disponible para la venta						
Instrumentos de capital	-	-	4,018	-	-	4,032
Instrumentos de deuda	779,569	-	-	229,860	-	-
Total	<u>807,369</u>	<u>44,608</u>	<u>4,018</u>	<u>635,748</u>	<u>72,643</u>	<u>4,032</u>
Pasivo						
Derivados para negociación	-	69,177	-	-	64,092	-
Total	<u>-</u>	<u>69,177</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>64,092</u>	<u>-</u>

CITIBANK DEL PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros

(30) Información sobre Segmentos

La información financiera por división, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Ingresos financieros:		
División de Corporate	108,298	102,899
División de Consumer	224,169	244,758
	-----	-----
	332,467	347,657
	=====	=====
Utilidad del ejercicio		
División de Corporate	33,716	46,543
División de Consumer	6,192	20,284
	-----	-----
	39,908	66,827
	=====	=====
	En miles de S/.	
	2014	2013
Total de cartera de créditos y rendimiento devengados de créditos vigentes, neto de provisión para créditos:		
División de Corporate	2,054,009	1,647,222
División de Consumer	872,398	953,736
	-----	-----
	2,926,407	2,600,958
	=====	=====
Total de obligaciones con el público y depósitos:		
División de Corporate	4,887,304	5,062,352
División de Consumer	475,564	551,633
	-----	-----
	5,362,868	5,613,985
	=====	=====

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

CITIBANK DEL PERU S.A.

Ejercicio:

2014

Página Web:

www.citibank.com.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)

CITIBANK DEL PERU S.A.

RPJ

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).



SECCIÓN A: CARTA DE PRESENTACIÓN

El presente cuestionario contiene información veraz y suficiente respecto al nivel del cumplimiento de Citibank del Perú S.A. sobre los Principios de Buen Gobierno Corporativo, el mismo que resulta acorde al tamaño y complejidad de la estructura y operaciones del Banco, su Junta General de Accionistas, el Directorio y la Alta Gerencia.

Nuestro Banco cuenta con una sólida gestión integral de riesgos acorde a los requerimientos del Nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo y de la regulación local. Asimismo, promueve una adecuada dinámica de comunicación entre los accionistas y la administración de la Sociedad. Durante el 2014, las Juntas Generales de Accionistas fueron celebradas de manera universal y sus acuerdos fueron adoptados por unanimidad de votos.

A lo largo del año 2014, se mantuvo nuestro enfoque en velar por una adecuada independencia al interior del Directorio y sus órganos especiales, al contar con cinco (05) directores titulares de los cuales tres (03) son independientes y al promover la participación de dichos miembros en todos los Comités especiales de Directorio. Tal es el caso del Comité de Auditoría, que durante el 2014 estuvo conformado en su totalidad por directores independientes y los Comités de Riesgos, también conformados y liderados por dichos miembros. Cabe destacar que dichas medidas se encuentran por encima del estándar requerido por la regulación local y las prácticas del mercado.

Siguiendo el camino de independencia antes mencionado, durante el ejercicio 2014 los cargos de Presidente del Directorio y Gerente General recayeron en personas distintas, a fin de evitar la concentración de funciones al interior de la Sociedad y de establecer funciones y responsabilidades claras. Al igual que lo indicado en el párrafo anterior, esta medida también se encuentra por encima de lo requerido por la regulación local.

La revelación de las prácticas de buen gobierno corporativo de Citibank del Perú S.A. se da en línea con lo requerido en el presente cuestionario de autoevaluación y a fin de revelar al mercado las medidas adoptadas por el Banco, las mismas que contribuyen a generar valor e independencia al interior de la Sociedad y una sólida y eficiente administración de los riesgos.



Julio Figueroa
Gerente General
Citibank del Perú S.A.

SECCION B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?</i>	X		El trato a los accionistas es igualitario. Cabe precisar que Citi solo cuenta con una clase de acciones (acciones con derecho a voto).

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?</i>	X		La Sociedad solo tiene acciones con derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
443174687	443174687	443,174,687	443174687

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
<i>En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i>			No aplica

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	S i	N o	Explicación :
<i>a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?</i>	X		En el Estatuto
<i>b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?</i>	X		Las acciones de Citibank son desmaterializadas siendo Cavali quien mantiene el registro.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	X
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días)	Cavali es quien se encarga de la actualización del Registro de Acciones

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
<p>a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?</p>	x		<p>Citibank no cuenta con accionariado masivo. Nuestra sociedad tiene 2 accionistas, ambos pertenecientes al grupo Citigroup por lo que este supuesto no resultaría aplicable.</p> <p>Durante el año 2014, Citibank anunció la suscripción de un acuerdo con Scotiabank Perú S.A.A. y Bank of Nova Scotia para la transferencia a Scotiabank Perú S.A.A. de los negocios de la Banca de Consumo y de la Banca Comercial de Citibank, siendo parte de la operación una reorganización simple entre Citibank del Perú S.A. y su empresa vinculada Servicios SPV S.A.C., sin embargo dicha operación corporativa no implica la afectación del derecho de no dilución de los accionistas, razón por la cual este supuesto tampoco resulta aplicable.</p>
<p>b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?</p>	x		<p>Todo proyecto de fusión, escisión, reorganización y cualquier otro acto corporativos incluyendo sus implicancias, son puestos a disposición de los accionistas para la revisión correspondiente.</p>

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes^(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	x		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	x	x
Vía telefónica	x	x
Página web corporativa	x	x
Correo postal	x	x
Reuniones informativas	x	x
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	30
---------------------	----

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	x		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Los accionistas pueden expresar su opinión de manera directa, por comunicación escrita o en la propia junta general de accionistas, según lo consideren conveniente.
--

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		x	La política de dividendos se evalúa y modifica cada vez que resulte necesario.
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	x		Citibank no tiene accionariado masivo, solo tenemos 2 accionistas y el envío de información es de manera directa.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	6/19/2004
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	<p>Distribución del íntegro de los resultados obtenidos por Citibank del Perú S.A., una vez cumplidos con los requisitos y exigencias contenidos en la Ley General del Sistema Financiero.</p> <p>Asimismo, la política de dividendos podrá ser variada en cada ejercicio económico de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones específicas aplicables a la distribución de dividendos en las empresas del Sistema Financiero.</p>

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase				
Clase				
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	S i	N o	Explicación:
<i>¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?</i>		x	Citibank y sus 2 accionistas pertenecen al grupo Citigroup.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación :
<i>a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?</i>		x	Nuestro Estatuto Social no incluye el convenio arbitral mencionado.
<i>b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</i>		x	No aplica

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
<i>¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?</i>	x		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	x		
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	x		
Designar auditores externos	x		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>		x	El Estatuto Social recoge las principales funciones de la Junta General de Accionistas. Conviene indicar que la Junta General de Citibank tiene dos accionistas pertenecientes a un mismo grupo económico que sesionan en casi la totalidad de las Juntas de manera universal, siendo además sus acuerdos adoptados por unanimidad con la participación de la totalidad de acciones representativas del capital social. Bajo esta naturaleza no resulta necesario fijar un documento especial al Estatuto Social o elaborar un Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		

El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle	No se cuenta con un Reglamento de Juntas Generales de Accionistas. El Estatuto Social fija las condiciones y procedimientos, instalación y quorum para la adopción de acuerdos.	

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
<i>Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?</i>		X	La Junta General de Accionistas de la Sociedad está compuesta por dos accionistas de un mismo grupo económico quienes durante el 2014 se reunieron de manera universal, es decir con la totalidad de los accionistas presentes, por lo que no resulta necesario establecer mecanismos adicionales de convocatoria a los establecidos conforme a ley, los mismos que se encuentran previstos en el Estatuto Social.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
	1/31/2014	Sede social		X	X		100	2	100		0
	2/13/2014	Sede social		X	X		100	2	100		0
	2/26/2014	Sede social		X	X		100	2	100		0
	31/03/2014	Sede social		X	X		100	2	100		0
	23/04/2014	Sede social		X	X		100	2	100		0
	19/12/2014	Sede social		X	X		100	2	100		0

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	NA	Correo postal	NA
Vía telefónica	NA	Redes Sociales	NA
Página web corporativa	NA	Otros / Detalle	NA

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	x		La sociedad entrega y pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos de agenda.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?		
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	x		Durante el 2014, todas las Juntas Generales de Accionistas permitieron a los accionistas incluir puntos de agenda y tratar los temas que consideren de interés social, en razón a que dichas juntas fueron realizadas de manera universal.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas

0		
---	--	--

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí No

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	<input type="checkbox"/>	X	No aplica. La Sociedad tiene como accionistas a 2 personas jurídicas las cuales son representadas por poderes a favor de personas que radican en el país.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	
----------------------------	--	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X	<input type="checkbox"/>	

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	x	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		x
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?</i>	x		Las facultades de representación se encuentran recogidas en el Estatuto Social, además de lo establecido en la regulación local.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?</i>	x		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
<i>a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?</i>	x		El procedimiento está previsto en el Estatuto Social.

<p><i>b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?</i></p>	<p>x</p>	<p>El formato de carta es libre, según el interés y alcance de poder que cada accionista decida otorgar.</p>
--	----------	--

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

<p>Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).</p>	<p>La representación debe conferirse por escrito y con carácter especial para cada junta general, salvo que se trate de poderes generales otorgados mediante escritura pública.</p>
<p>Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).</p>	<p>No menor de 24 horas a la hora fijada de la Junta General de Accionistas</p>
<p>Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).</p>	<p>Ninguno</p>

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
<p><i>a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?</i></p>		<p>x</p>	<p>Los poderes son otorgados por el accionista, según los controles, limitaciones y alcance que los propios accionistas decidan otorgar.</p>
<p><i>b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?</i></p>		<p>x</p>	<p>Los poderes son otorgados por el accionista, según los controles, limitaciones y alcance que los propios accionistas decidan otorgar.</p>

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	x		Mensualmente.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	
----------------	--

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	x		<p>Nuestros directores cuentan con una basta experiencia, así como especialidades y competencias diversas, lo que permite tener pluralidad de enfoques y aporte de valor en el tratamiento de los puntos de agenda. Asimismo, cuentan con una conducta ética y moral, no estando incurso en impedimentos legales.</p> <p>El Directorio de Citibank está conformado por 3 directores titulares independientes de un total de 5 directores titulares, todos con diferentes especialidades, lo que aporta una visión mayoritariamente independiente, en beneficio del interés social.</p>

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y	Formación	Fecha	Part. Accionaria (****)

Apellido	Profesional (*)	Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
Juan Bruchou	Abogado	3/30/2012			
Julio Figueroa	Administrador y Contador	4/23/2014			
Constantino Gotsis	Economista	11/18/2011			
Patricio Subiabre	Economista	3/29/2010	1/8/2015		
Alejandro Ramon	Administrador y Contador	8/21/2012	1/8/2015		
Jose Antonio Blanco	Administrador	4/4/2011	2/26/2014		
Directores Independientes					
Benjamin Franco	Ingeniero	3/23/2013			
Fernando Yñigo	Ingeniero	3/24/2013			
Rafael Corzo	Abogado	7/22/2009			

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	
--	--

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
0	5	3	1

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

La regulación local permite que el Presidente del Directorio sea a su vez el Gerente General, sin embargo nuestra empresa prefiere mantener dichos cargos en diferentes personas, a fin de mantener la independencia en el órgano de Dirección de la Sociedad.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí No

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?</i>		x	La Sociedad además de Directores Titulares tiene directores Suplentes.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)
Patricio Subiabre	3/29/2010	8/1/2015
Alejandro Ramon	8/21/2012	8/1/2015
Constantino Gotsis	11/18/2011	
Federico Elewaut	1/8/2015	

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?</i>	x		La ifnormación de nuestros directores independientes se publica en el Sistema MVNet, así como un pequeño resumen de su profesión, especialidad y calidad de directores independientes se publica en la memoria anual de la empresa. La hoja de vida de cada Director se registra a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores					Portal de la SMV
Su condición de independiente o no		x			Memoria Anual
Hojas de vida		x			Memoria Anual (resumen de información del director)

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Directorio tiene como función?:</i> <i>a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.</i>	x		
<i>b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.</i>	x		
<i>c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.</i>	x		De acuerdo a lo establecido en nuestra regulación local
<i>d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.</i>	x		El Directorio es el órgano responsable de supervisar la marcha de la empresa y el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo. cabe destacar que la autoevaluación de los principios de buen gobierno corporativo de la sociedad son presentados para la evaluación del Directorio junto con la memoria anual de la empresa. Además, cuando menos trimestralmente el directorio supervisa la marcha y buen gobierno corporativo de la

			<p>empresa, haciendo o participar como invitados a los representantes de las áreas de riesgos, cumplimiento, legal, control financiero e impuestos y tesorería, entre otros, quienes aportan valor desde sus diferentes enfoques y especialidades.</p>
--	--	--	--

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Revisar trimestralmente la marcha de la empresa, los estados financieros, la aprobación de los Planes anuales del oficial de cumplimiento, auditor interno, oficial de cumplimiento normativo, Oficial de Transparencia y demás reportes directos al Directorio . Asimismo, se realiza un monitoreo continuo de la gestión integral de riesgos crediticio, operacional, estratégico, reputacional de mercado y liquidez directamente y a través de comités de Directorios y Gerencia especializados.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí

No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones
De Riesgos	Comité de Riesgo Crediticio, Operacional, Estratégico y Reputacional - BRCC; Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez- ALCO
De Auditoria Interna	Comité de Auditoria

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	x		
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	x		Todo nuevo director recibe un paquete de bienvenida con las principales normas aplicables, un informe especial sobre las funciones y responsabilidades de su cargo y además documentación societaria de la empresa, que incluye el Reglamento de Sesiones de Directorio.
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	x		

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí No

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí No

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0	Entrega de acciones	0
Directores Independientes		Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>	x		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio		x
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		x
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		x
Otros / Detalle		

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
<i>¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?</i>	x		Durante el 2014, la Sociedad tuvo 3 de 5 Directores Titulares Independientes.

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.		x
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	x	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.	x	

No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo ^(*) , con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	x	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	x	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.		x
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		x
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	x	
Otros / Detalle		

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		x	Los directores independientes son nombrados por la Junta General de Accionistas, sin la participación del Directorio.
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	x		Nuestros directores independientes cumplen con los requisitos exigidos por la regulación local para su designación como miembros independientes.

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?</i>	x		El Directorio tiene un cronograma de sesiones y de temas a presentarse, así como un procedimiento de sesiones de directorio, que les permite recibir la información de manera oportuna y suficiente para su evaluación.

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?</i>	x		La Sociedad cuenta con un procedimiento de sesiones no presenciales.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	14
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	1
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	1
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	1

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Juan Jose Bruchou (13 de 14)	92.86
Rafael Corzo (13 de 14)	92.86
Julio Figueroa (11 de 11)	100
Benjamin Franco (13 de 14)	92.86
Fernando Yñigo (13 de 14)	92.86
Constantino Gotsis (1 de 1)	100
Jose Antonio Blanco (2 de 2)	100

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		De 3 a 5 días	
Información confidencial		De 3 a 5 días	

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	x		La autoevaluación del Directorio es de manera indirecta, es decir dicho órgano evalúa, nombra y revoca a los funcionarios que son reportes directos al Directorio, asimismo, evalúa el cumplimiento de una gestión integral de riesgos y de la información financiera. La evaluación del desempeño de los directores corresponde a la Junta General de Accionistas.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	x		La evaluación realizada por asesores externos corresponde a la información financiera auditada anual.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		x
A sus miembros		x

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
a. <i>¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?</i>	x		
b. <i>¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?</i>	x		
c. <i>¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?</i>	x		
d. <i>¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?</i>		x	Los costos que pudieran generar, son parte del presupuesto general del Banco.

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?</i>	X		Las propuestas y aprobaciones se manejan a nivel regional.

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?</i></p>	x		<p>El Comité de Auditoría Interna se reúne ordinariamente 4 veces al año, y está conformado por un mínimo de tres miembros, de los cuales al menos uno debe ser un director independiente. El Comité tiene como función principal evaluar y vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno. Para ello: - Vigila, evalúa e informa al Directorio a través del Auditor Interno sobre: el cumplimiento de políticas y procedimientos internos, la detección de problemas de control, medidas correctivas implementadas, limitaciones en la confiabilidad de procesos contables y financieros; - Evalúa el desempeño y el establecimiento de la remuneración del Auditor Interno de acuerdo a los parámetros establecidos; - Conoce y aprueba el Plan Anual de Trabajo, previo a la presentación al Directorio y a la Superintendencia, y monitorea su cumplimiento; - Aprueba el nombramiento del Auditor Interno en función a los requisitos establecidos; - Realiza la selección y contratación de auditores externos.</p>

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo	x	

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	

% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité ^(*) : Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio ^(**)	Término ^(***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5	
Denominación del Comité:	

Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15

	S i	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	x		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Compliance
----------------	------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Adriana Sotero	Compliance Officer	Compliance

Pregunta III.16 / Cumplimiento

	S i	N o	Explicación:

<p>a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?</p>	x		
<p>b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?</p>	x		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Compliance
----------------	------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Adriana Sotero	Compliance Officer	Compliance	Angélica Escudero

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí No

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	
---------------------------	--

Pregunta III.17

	S i	N o	Explicación:
--	--------	--------	---------------------

<p>a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?</p>	x		
<p>b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?</p>	x		

Pregunta III.18

	S i	N o	Explicación:
<p>a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?</p>		x	<p>El Área de Compliance es responsable de realizar de manera consolidada el seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio.</p>
<p>b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?</p>			<p>No aplica</p>
<p>c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?</p>			<p>No aplica</p>

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción
Julio Figueroa	Gerente General	23-Apr-15

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	CONTROL FINANCIERO /NEGOCIO/LEGAL/COMPLIANCE
Aprobación	DIRECTORIO/REGION
Revelación	CONTROL FINANCIERO

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Para determinadas transacciones, se analiza la materialidad, tipo activos, pasivos, participaciones, inversiones, u otros que estarán envueltos en la transacción, de manera que no tomen ventaja de la contraparte; se analiza el tipo de afiliada (si es una entidad bancaria o no bancaria). Adicionalmente, se tiene en cuenta que se mantengan los alineamientos de precios de transferencia y de valor de mercado. Respecto a la extensión de crédito entre afiliadas, los productos revisan las facilidades respecto a las necesidades de negocio, estas pasan por previa revisión de las áreas de riesgos, Límites Legales, y Control Financiero, y luego se llevan a aprobación del Directorio.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación ^(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(*)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí No

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	x		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	x		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	x		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	x		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		x	El desempeño de la gerencia general se evalúa cada vez que resulte necesario, siendo el Directorio o la Junta General de Accionistas los órganos encargados del nombramiento o revocatoria del Gerente General.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	x		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)
-------	------------------

	Fija	Variable
Senior Management	4	1

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones	x	x
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Desempeño, resultados del negocio, clima laboral y controles.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí

No

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	x		
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	x		

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí No

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	x		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	x		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Eduardo Duque	1/12/2011		Gerencia General

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?</i></p>	<p>x</p>		<p>Citibank del Perú S.A. ha implementado procesos y procedimientos para asegurar el cumplimiento con las regulaciones locales sobre el riesgo operacional, y conjuntamente asegurar el cumplimiento con la política global de Citi, ambas con el fin de establecer un marco consistente para la identificación, evaluación, tratamiento y comunicación de este riesgo, así como la efectividad del ambiente de control interno en Citibank del Perú S.A. La gestión de riesgo operacional y su estructura de gobierno se efectúa de una manera consistente a través de Citi. Esta consiste de tres niveles de defensa en los que se distribuyen diferentes responsabilidades asociadas a los recursos primariamente a nivel local y con soporte Regional y Corporativo. Las tres líneas de defensa se definen como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia del Negocio y Gerencias Funcionales: • Área de Funciones de Control: • Auditoría Interna

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
<p>a. <i>¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?</i></p>	X		<p>El auditor interno realiza sus funciones de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II del Reglamento de Auditoría Interna (Resolución SBS No. 11699-2008). Asimismo, el propósito, autoridad y responsabilidad de la función de Auditoría Interna se encuentran definidas en el Estatuto de Auditoría Interna de Citibank del Perú.</p>
<p>b. <i>¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?</i></p>	X		<p>La evaluación de la confiabilidad de la información financiera es función principal de los auditores externos. Sin embargo el auditor interno dentro de sus responsabilidades, establecidas como parte del estatuto interno de auditoría, la evaluación de la efectividad de los controles que gobiernan la confiabilidad de la información financiera. En cumplimiento del Reglamento de Auditoría Interna (Resolución SBS No. 11699-2008), el Comité de Auditoría cumple también con su función de vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados. Adicionalmente a lo citado, el auditor interno, tiene como</p>

		función la evaluación del diseño, alcance y funcionamiento del ambiente de control, así como evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales.
<p>c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?</p>	X	<p>El auditor Interno reporta directamente al Comité de Auditoría en cumplimiento a los capítulos V y VI del Reglamento de Auditoría Interna (Resolución SBS No. 11699-2008), así como de acuerdo al 40 Estatuto de Auditoría Interna de Citibank del Perú. Asimismo, el auditor interno está a cargo de diseñar el Plan anual de trabajo y someterlo a consideración del directorio para su aprobación.</p>

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Del Comité de Auditoría y del Directorio
-------------	--

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí No

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

La Unidad de Auditoría Interna realiza una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, con un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de la eficacia de la gestión de riesgos y gobierno corporativo, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Auditoría Interna, aprobado mediante la Resolución SBS No. 11699-2008. Los resultados de las auditorías son reportados directamente al "Comité de Auditoría" y Directorio, según corresponda. Las responsabilidades designadas a la Unidad de Auditoría Interna se enmarcan exclusivamente en las disposiciones del citado Reglamento y disposiciones aplicables, en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna así como en el Código de Ética emitidos por The Institute of Internal Auditors (IIA).

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		Es atribución del Directorio la designación o cese del auditor interno en función a los requisitos establecidos en el Reglamento de Auditoría Interna (Resolución SBS 11699-2008) y . El Comité de Auditoría es a su vez informado del nombramiento y cese del Auditor Interno.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	x		

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí No

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

La designación del auditor externo se presenta a la Junta General de Accionistas quien aprueba su contratación, así mismo es comunicado al regulador Superintendencia de Banca y Seguros.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí No

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí No

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:

a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	x		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	x		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.	Evaluación de Estados Financieros	2010	246,370	0

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
<i>En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?</i>	x		Por decisión de la Gerencia.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí No

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa
Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A
Citicorp Servium S.A.

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?</i></p>	x		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	x	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	x	
Estructura accionaria	x	
Descripción del grupo económico al que pertenece	x	
Estados Financieros y memoria anual	x	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí No

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo		X
Hechos de importancia		X
Información financiera		X
Estatuto		X
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		X
Composición del Directorio y su Reglamento		X
Código de Ética		X
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?		X	Los inversionistas para todos los casos de las entidades de Citi en Peru hacen parte de Citigroup, por ende, no requieren de una oficina especializada para atenderlos.

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	—
--	---

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	FINCON
----------------	--------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
BERRIO, ANDREA	Legal Entity Manager (LEM)	FINCON

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí No

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1	0.01
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99.99
Total	2	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	x		

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí No

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?</i></p>	x		<p>El Directorio recibe para evaluación y formulación de presentación a la Junta General de Accionistas, el informe de Memoria Anual de la empresa con la autoevaluación del cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo, los cuales han sido previamente revisados y aprobados por las gerencias y áreas correspondientes.</p>

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí No

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Web interna de la sociedad y la pagina web de acceso publico, donde el Banco publica la memoria anual que recoge la autoevaluación de los principios de buen gobierno corporativo por parte de la Sociedad.

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1				x			Ley General de Sociedades - Ley 26887
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	x						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3						x	
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4				x			Procedimientos por los reportes financieros que nos solicita nuestra Casa Matriz bajo USGAAP
5	Política de dividendos	5				x			Lo fija la JGA
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						x	Los 2 accionistas pertenecen a un mismo grupo económico
7	Convenio arbitral	7						x	
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8				x			Regulación societaria y bancaria
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8				x			Cuando lo crea conveniente la JGA
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	x						

11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10							x	Los 2 accionistas además de pertenecer a un mismo grupo económico realizan sus juntas de manera universal. Sin perjuicio de ello, la Sociedad recoge en sus estatutos los mecanismos de convocatoria previstos por la Ley.
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11							x	Todos los puntos de agenda son propuestos por los accionistas quienes durante el 2014 participaron mediante Junta Universal en sus sesiones.
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11							x	
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12							x	La representación de los dos únicos accionistas se realiza mediante poderes a favor de personas que radican en el país, por lo que no amerita fijar un procedimiento no presencial.
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12	x							
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	x							
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	x							
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13	x							Es el mismo procedimiento del punto 16. No hay distinción
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14							x	Desde el área de Finanzas solo se realiza seguimiento al acuerdo de remesa de Dividendos.
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x							
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x							
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17							x	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17							x	

24	Política de inducción para los nuevos Directores	17					x		Se tiene como procedimiento pero no está recogido en algún documento.
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19					x		Fijados en la regulación local
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20						x	Lo define la JGA
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22					x		
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23		x					
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x				x		Reglamento de sesiones no presenciales de directorio
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24					x		
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					x		
32	Política de gestión integral de riesgos	25	x						Resolución SBS 7068 del 2012 que aprueba la Gestión Integral de Riesgos.
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26	x						Estatuto de Auditoría Interna (Junio 2014)
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27					x		Resolución SBS 17026-2010
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28						x	

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

SECCIÓN D

Otra información de interés

Con relación al Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés, Pregunta III.16 / Cumplimiento – Numeral d. “Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio”, referida al número de incumplimientos al Código de Ética detectados o denunciados durante el ejercicio 2014, es considerada por la empresa como información confidencial. Por lo tanto, la misma no puede ser difundida a terceros.

Sin perjuicio de ello, les informamos que en el transcurso del año 2014 no se han presentado casos materiales que hayan generado incumplimientos al Código de Ética.